



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Viernes 21 de Septiembre
de 1.979

SUMARIO:

CAPITULO

PAGINA

	Se instala en Comisión General hasta que haya quórum.	2
	Intervención del H. Salas Meza, para presentar un Acuerdo por la fundación de Esmeraldas, y dos Proyectos, el - uno para la creación de 4 especialidades en la Universidad Luis Vargas Torres, y el otro, para la restitución de fondos para SOLCA.	2 - 3
	Intervención del H. Córdova Galarza, para presentar un Proyecto sobre el - aeropuerto de Cuenca.	3 - 4
I	Instalación de la Sesión	4
	Se incorpora a la Cámara el Dr. Eduardo Carminiagni Garcés en reemplazo -- del Dr. Jacinto Velásquez.	4 - 5
	Intervención del H. Córdova Galarza, sobre el Proyecto del aeropuerto de - Cuenca.	5 - 6
	Intervención del H. Arosemena Monroy, para agradecer sobre una distinción - hecha por la Municipalidad de Guayaquil.	6
	Intervención del H. Valdéz Carcelén, para pedir un voto de censura para el H. Chiriboga Guerrero.	6 - 7
	Intervención del señor Presidente Titular sobre el "Caso Previsora".	7 - 9
	Intervención del H. Esparza Fabiany, llamando a la cordura.	9 - 10



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: viernes 21 de septiembre
de 1.979

SUMARIO:

CAPITULO

PAGINA

II	Asume la Dirección de la Sesión del H. Suárez Morales.	11
	Intervención del H. Chiriboga Guerrero sobre declaraciones de Prensa "Caso - Previsora".	11 - 15
	Se incorpora a la Cámara el Dr. Blasco Peñaherrera Padilla, Suplente del Dr. Raúl Celemente Huerta.	15
	Intervención del H. Arosemena Gómez, - sobre el "Caso Previsora".	15 - 19
	Intervención del H. Bucaram Elmhalm , sobre el "Caso Previsora".	19 - 23
	Intervención del H. Armijos Valdivieso para pedir no continúe el debate "caso Previsora".	23 - 25
	Actúa el señor Lcdo. Luis Heredia Yero vi, Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.	26
	Intervención del H. Bucaram Elmhalm , para pedir no persistan en el voto de censura.	27
	Intervención del H. Vallejo Escobar, - para pedir se oficie a las Cortes Superiores en el caso del H. Chiriboga Guerrero.	27 - 28
	Intervención del H. Peñaherrera Padilla solicitando que sean llamados a la Cámara los Gerentes de Banco Central y Junta Monetaria a partir del año 1.972.	28 - 29
	Intervención del H. Damerval Martínez, que se dé por terminado el debate "Caso Previsora".	29 - 30



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Viernes 21 de Septiembre
de 1.979

SUMARIO:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
III	Reasume la Presidencia, el Presidente Titular señor Assad Bucaram.	31
IV	Presentación de Proyectos	31
	Intervención del H. Vallejo Escobar, para presentar un Proyecto de Decreto que se renove las Cortes Superiores de Justicia.	31
	Lectura del Orden del Día.	32 - 33
	Intervención del H. Damerval Martínez, - para presentar un Proyecto de Acuerdo por el CL Aniversario de la Batalla de Guayaquil.	34 36
	Intervención del H. Looz Rivadaneira, para presentar dos Proyectos Decreto: Derogatoria del Decreto Supremo 1079 de 18 de enero de 1.977 referente al Colegio Nacional de Ings. Agrónomos.- Creación de extensiones universitarias de carácter técnico, adscritas a la Universidad Técnica de Manabí.	37
	Intervención del H. Valdivieso Egas, para pedir que en el 3º punto del Orden del Día sea incluido la restitución del Normal San Francisco de la ciudad de Zamora.	38
	Intervención del H. Suárez Morales, para - Para presentar un Proyecto de Decreto de - Incremento de fondos para caminos vecinales de la Provincia del Carchi; Proyecto - Acuerdo de la declaración del Año Jubilar Centenario de la Provincia del Carchi.	39 - 40
	Intervención del H. Moeller Freile, para - presentar un Proyecto de Decreto a favor - del sector agropecuario.	40



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Viernes 21 de septiembre
de 1.979

SUMARIO:

CAPITULO

PAGINA

	Intervención del H. Borja Cevallos, para presentar un Proyecto de Decreto de Ley de defensa del consumidor.	42 - 44
V	Asume la Dirección de la Sesión el Coronel Rafael Armijos Valdivieso, Vicepresidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.	44
	Intervención del H. Borja Cevallos para apelar a la Dirección de la Sesión del Presidente Titular.	44
	Intervención del H. Bucaram Elmhalm, para explicar sobre su actuación.	45 - 46
VI	Reasume la Presidencia de la H. Cámara el señor Assad Bucaram, Presidente Titular.	46
	Intervención del H. Velín Rivadeneira para presentar un Proyecto sobre la situación de la carretera Macas-Guamote-Riobamba.	47
	Intervención del H. Zambrano García, para Presentar un Proyecto de Decreto, para la restitución de fondos a la Junta Pro-construcción de la Catedral en Portoviejo.	47
	Intervención del H. Valdéz Carcelén para presentar los Proyectos: 1.- relación con la creación del Colegio Juján 1.- Creación del Instituto Tecnológico Superior de agricultura de Quevedo. 3.- Creación del Colegio Nacional Mixto Bachiller Técnico Agropecuario en la cabecera parroquial de Antonio Sotomayor (Vinces).- 4.- Escuela de Mandos Medios. (Los Ríos)	48



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Viernes 21 de Septiembre
de 1.979

SUMARIO:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
	Intervención del H. Rivas Ayora, para presentar un Proyecto para que La Troncal se integre a la Provincia del Cañar como Cantón.- También el Proyecto de Decreto por el cual se debe mantener el nombre de las Instituciones Deportivas.	49 - 50
	Intervención del H. Jiménez Carló, para presentar un Proyecto de Ley, para introducir una Reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial.	50 - 51
	Intervención del H. Félix Navarrete, para presentar un Acuerdo pidiendo al Ministerio de OO.PP. la construcción de los puentes sobre los ríos Aguarico y Coca.	51
	Intervención del H. Lucero Bolaños para presentar un Proyecto de Resolución y un Proyecto de Decreto, sobre un Plan de Desarrollo Agropecuario en la Provincia del Carchi.- Lectura de los Proyectos	51 - 54
VII	Asume la Dirección de la Sesión el Crnel. Rafael Armijos Valdivieso, Vicepresidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.	54
	Intervención del H. Rosero Sánchez, para presentar un Proyecto de Acuerdo, para la incorporación de zonas que no están en producción de la Provincia del Cotopáxi a la producción nacional.	55 - 56
	Intervención del H. Gallegos Domínguez, para presentar un Proyecto de Decreto para prorrogar la vigencia del Decreto 112 de 26 de febrero de 1.969, referente al señor Carlos Romero Paz. (encargo del Dr. Huerta) y dos Proyectos de Decreto en beneficio de los Consejos Provinciales y Concejos Municipales.	56 - 57



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: viernes 21 de Septiembre
de 1.979

SUMARIO:

CAPITULO

PAGINA

Intervención del H. Hurtado González, para presentar un Proyecto tendiente a lograr la restitución de los Ings. Agrónomos despedidos por la dictadura.- Proyecto destinado a defender la riqueza maderera especialmente en la Provincia de Esmeraldas.	57 - 59
Intervención del H. Bucaram Elmhalm, en referencia a la intervención del H. Hurtado González.	59 - 60
Intervención del H. HURTADO González con relación a la respetabilidad de los empleados públicos.	60 - 62
VIII Clausura de la Sesión.	62

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del señor ASSAD BUCARAM ELMAHALIM, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez y treinta minutos de la mañana.

En la Secretaría actúa el señor doctor Vicente Vanegas López, Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes. Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

Andrade Fajardo Antonio	Kubes Weingart Vilem
Armijos Valdivieso Rafael	Ledesma Ginatta Xavier
Arosemena Gómez Otto	Loor Rivadaneira Eudoro
Arosemena Monroy Carlos Julio	Lucero Bolaños Wilfrido
Ayala Serra Julio Oswaldo	Llerena Márquez Carlos
Baca Carbo Raúl	Medina López Gustavo
Borja Cevallos Rodrigo	Merino Muñoz Arnaldo
Callejas Chiriboga Gonzalo	Moeller Freile Heinz
Carrión Pérez Alejandro	Mora Solórzano Medardo
Cisneros Donoso Rodrigo	Mosquera Murillo Pepe M.
Córdova Galarza Manuel	Muñoz Herrería Luis
Córdova Malo Arturo	Nicola Loor Gabriel
Coronel Illescas Adolfo	Ortíz Gutberto Sigifredo
Carminiagni Gacés Eduardo	Ollague Córdova Cleómedes
Chiriboga Guerrero Jorge	Orbea Rubio Edgar
Dávalos Dillon Pablo	Peñaherrera Padilla Blasco
Damerval Martínez Jaime	Piedra Armijos Arturo
Daza Palacios Francisco	Proaño Maya Marco A.
Del Pzo Michelena Patricio	Real Aspiázu Juan Manuel
Esparza Fabiany Walter	Rivas Ayora Eduardo
Espinoza Valdivieso Severo	Rosero Sánchez Maximiliano
Fadual Suazo Jorge	Salas Meza Segundo
Falquéz Batallas Carlos	Suárez Morales Rodrigo
Félix Navarrete Nelson	Tama Márquez Juan M.
Gallegos Domínguez Camilo	Terán Jijón Marietta
Garrido Jaramillo Edgar	Trujillo Vásquez Julio César
Gavilánez Villagómez Juis A.	Valdéz Carcelén Arquímides
González Real Gonzalo	Valdivieso Egas César
Hurtado González Jaime	Valencia Vázquez Manuel
Jaramillo Arízaga Julio	Vallejo Escobar Fausto
Jiménez Carló Sabino	Velín Rivadaneira Timoteo

.../..

Yanchapáxi Cando Reynaldo

Zambrano García Jorge

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a declarar esta Cámara en Comisión General, para recibir algunos Proyectos; y una vez constatado el quórum se instalará en Sesión Ordinaria.- Ruego a los señores Legisladores tomar ubicación en sus asientos, para poder actuar ordenadamente señores Legisladores.- Les ruego señores Legisladores tomar asiento, y aquellos que no tienen que hacer nada aquí en el Recinto, que se sirvan abandonarlo, hagánme el favor señores.- Les ruego a los señores Legisladores tomar asiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Al momento se encuentran veinte y cinco Legisladores, incluido su Señoría señor Presidente - perdón- veinte y seis HH. Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, consulto a la Cámara si nos instalamos en Comisión General, en espera de que vengan los demás Legisladores para recibir los Proyectos, que de todas maneras de escuchará lo que tenga relación de estos Proyectos, como no se va a discutir, se los discutirá otro día.- Están de acuerdo señores?.- Bueno les ruego tomar asiento a los señores Legisladores para ir ordenadamente.- Dos minutos para la presentación de cada Proyecto; vaya anotando señor Coronel. Yo les ruego a los señores Legisladores, aquel que se excede de los dos minutos, tiene que disculpar mi rudeza, porque le toco el timbre.- El señor Legislador Salas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome el tiempo señor Secretario, dos minutos exactos señores.-----

EL H. SALAS MEZA.- Señor Presidente, por su digno intermedio pongo a consideración de la Cámara, dos Proyectos y un Acuerdo; primero el Acuerdo señor Presidente, en consideración que el día de hoy, la hidalga Provincia de Esmeraldas conmemora un año más de su descubrimiento, no solamente compete a Esmeraldas sino al país, porque fue la llegada a las playas ecuatorianas de Bartolomé Ruíz, en 1526, señor Presidente, este Acuerdo es un apoyo moral para una provincia que lucha en la desocupación y que necesita de la Cámara, del pueblo ecuatoriano un apoyo para lograr mejores días en su desarrollo, señor Presidente, me voy a permitir pasarlo a Secretaría.- Gracias señor Presidente. Luego viene un Decreto señor Presidente, tratando de conseguir para Esmeraldas lo que tanto hemos ansiado, la educación media de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, creando cuatro especialidades que se relacionan con Técnicos en mantenimiento de tanques de hidrocarburos, Secretariado bilingüe, enfermería y

.../..

Educadores para la salud, ninguno de estos Proyectos no encarga ningún desembolso de dinero para el Estado, porque está financiado a través de un Proyecto que ya consta aquí, en el Orden del Día para la próxima semana; y por último señor Presidente, obedeciendo los dos minutos que usted tan gentilmente me concede, un Proyecto de Decreto a nivel nacional, para que aquella Institución humanística, como es la Sociedad de Lucha contra el Cáncer; recobre, se le restituya para mejor funcionamiento a nivel nacional, las rentas que venía recibiendo por un Decreto 1960 que la Dictadura Militar de cercenó sus medios económicos. Para nadie es desconocido la lucha a nivel nacional que tiene la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA) y que esperamos que la H. Cámara de Representantes en consideración al factor humano devuelva a través de un Decreto - aquí tenemos la bondad de presentar- la renta necesaria para su labor a nivel nacional.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Ledesma.- El Diputado Córdova -perdón- Yo le ruego señor Secretario que retire de manos del Diputado Salas, sus inquietudes.- Señor Diputado Córdova, por favor.--

EL H. CORDOVA GALARZA.- Señor Presidente y señores Legisladores; el motivo de mi intervención es para presentar un Proyecto que yo y todos los que patrocinamos, y creo que todos los compañeros estarán de acuerdo que es de capital importancia, porque se refiere al aeropuerto de la ciudad de Cuenca. No quisiera alargarme indicando que todo el Ecuador conoce tragedias sucesivas que se han suscitado en vuelos a esta ciudad; más de ciento cincuenta conciudadanos, unos desaparecidos y otros fallecidos, son la muestra clara de que hay deficiencia en el servicio y en el aeropuerto de esta ciudad. Yo -- con compañeros de Izquierda Democrática, hemos redactado la Exposición de Motivos y la financiación que se haría de acuerdo a un impuesto que que grabaría al consumo de cigarrillos, tanto al cigarrillo nacional como extranjero, y también se podría aprovechar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pro favor me disculpa.-----

EL H. CORDOVA GALARZA.- Si señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento señores, ya vamos a instalar la Cámara, usted tiene el uso de la palabra señor Diputado (se refiere al Diputado Córdova) pero como hay un Diputado que está esperando que lo incorporemos, yo quisiera abusar de su generosidad, para que me permita incorporar al Diputado Carminiagni, que tiene derecho a estar en la Cámara.-----

EL H. CORDOVA GALARZA.- Muy bien señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego descansar mientras tanto un poco señor Diputado, tome asiento.-----

EL H. CORDOVA GALARZA.- No, no estoy cansado señor Presidente, me encuentro bien descansado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esta bien, ha venido fresco de allá de Cuenca.

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a instalar la Cámara en Sesión Ordinaria señores.-----

En la Secretaria actúa el señor licenciado Luis Heredia Yerovi, Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le las solicitudes de licencia señor Secretario, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si, señor Presidente.- Hay la solicitud de licencia del H. Jacinto Velásquez Herrera que dice:.- Señor Assad Bucaram.- Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- En su Despacho.- Presento ante usted y por su digno intermedio ante la H. Cámara de su Presidencia, la solicitud de licencia en razón de encontrarme adoleciendo de una infección faríngea y bronquial de tipo crónico, lo que requiere disminución notoria de actividades, el período de aquella estará comprendido entre el viernes 21 de los actuales mes y año inclusive, y el día lunes 15 del próximo mes inclusive; acompaño la certificación respectiva.- De conformidad con la Ley deberá sustituirme el señor Miguel Arzube Payese. Adjunto la excusa en virtud de estar superando una grave afección de salud, en consecuencia, con la venia de la H. Cámara y con la suya será incorporado de inmediato el siguiente Don Eduardo Carminiagni Garcés. Se acompaña la excusa del señor Miguel Arzube Payese, que dice:.- Señor Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- De mis consideraciones:.- Con el objeto de que se digne someterle al trámite legal pertinente, presento ante usted y ante la H. Cámara Nacional de Representantes, en mi calidad de Representante Suplente por la Provincia del Guayas, elegido por la lista N° 6 del Partido Social Cristiano la excusa correspondiente para el caso de que deba ser llamado en rreemplazo al Principal doctor Jacinto Velásquez Herrera, durante el período de Sesiones de 1.979, previamente me he dirigido en igual sentido al Tribunal Provincial Electoral del Guayas, acompañando el Certificado Médico otorgado por el señor doctor Julio Salem Dibo, y requiriendo de dicho Tribunal que me confiera -

.../..

.../..

la respectiva credencial al señor Eduardo Carminiagni Garcés, quien deberá ser llamado a la Cámara, en los casos de ausencia, falta o impedimento contemplados en la Ley. Adjunto copias de la comunicación dirigida al Tribunal Provincial Electoral del Guayas, y el Certificado Médico.- Se acompaña la copia respectiva, lo mismo que el Certificado Médico.- También existe la solicitud de licencia del H. doctor Raúl Clemente Huerta, que dice:.- Ruego a usted concederme licencia a partir del próximo viernes 21 de septiembre que decurre, y hasta el día lunes 24 inclusive. Mientras dure mi ausencia de la Cámara se deberá llamar a mi primer Suplente, doctor Blasco Peñaherrera Padilla.- Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted señor Presidente, los sentimientos de consideración y estima.- Firma: el doctor Raúl Clemente Huerta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, hay estas dos solicitudes de licencia, la aprueba la Cámara?.- Los que estén de acuerdo que se sirvan alzar el brazo.- Tres solicitudes son: la del doctor Velásquez, la del señor Miguel Arzube Payese, y la del doctor Huerta.- Estando presente aquí el señor Don Eduardo Carminiagni Garcés, Suplente en segundo orden del doctor Jacinto Velásquez, vamos a tomarle la promesa y posesionarlo.- No está aquí el doctor Blasco Peñaherrera, está aquí el doctor Blasco Peñaherrera?, no no está.- Vamos a posesionar al señor Don Eduardo Carminiagni Garcés.- Señor Don Eduardo Carminiagni Garcés, habeis sido llamado para integraros a la Cámara Nacional de Representantes, en reemplazo del doctor Jacinto Velásquez que está con licencia; aceptáis la integración y prometeis como Representante de la República, cumplir con la Constitución y Leyes de nuestro querido país, así como con los dictados y Resoluciones de esta Cámara Nacional de Representantes?, Si así como lo aceptáis y lo prometeis, lo cumplís, que estamos seguros que así lo hareis, -- que la Patria os lo premie, de lo contrario que os lo demande.- Que daís posesionado señor Diputado.- Ruego os integreis a la Cámara.- El señor Diputado Córdova tiene la palabra.-----

EL H. CORDOVA GALARZA.- Señor Presidente, desde ayer estoy pidiendo el uso de la palabra, cuando ayer me integré a la Cámara le pedí la palabra, sin mencionar el nombre, pero no se me concedió. Creo yo de que soy uno de los sesenta y nueve Representantes, si son sesenta y ocho, estaría yo demás. Quiero yo pedir un momento para que se me conceda el uso de la palabra.- Señor Presidente, hace un momento indicaba que presentaba la Izquierda Democrática por mi intermedio el Proyecto de Decreto por el cual proponemos la financiación

.../..

.../..

para la construcción del aeropuerto de la ciudad de Cuenca. Indicaba que sencillamente sería abundar demasiado indicando todo lo que sucede con respecto a transportes, y con el transporte aéreo especialmente a la ciudad de Cuenca; han habido sucesivos, múltiples y trágicos accidentes en los que han desaparecido más de ciento cincuenta conciudadanos, y que ha conmocionado a la República y en especial a mi provincia. Múltiples ocasiones fuerzas vivas, y las autoridades de Cuenca gestionaron de Gobiernos pasados la construcción de este nuevo aeropuerto, pero desgraciadamente no fue atendida la petición de mi ciudad, hoy por intermedio de este Proyecto que lo pongo a consideración de la Cámara, la Izquierda Democrática presenta y cree que es necesario que el Congreso estudie con mucha dedicación y sobre todo que resuelva favorablemente este Decreto, porque sencillamente el Azuay y Cuenca especialmente, como todos ustedes conocen vive postergado en lo que a comunicaciones y carreteras se refiere.- Nada más señor Presidente, porque soy corto en mis intervenciones, agradezco su amabilidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.- Anoteme aquí al doctor Velín.- Un momento señores, parece que el señor Diputado Arosemena Carlos Julio tiene alguna cuestión de orden.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- No, señor Presidente, de orden no, de gratitud que es diferente de la cuestión de orden.- Quiero agradecer a la Cámara, quiero agradecer al doctor Jacinto Velásquez, quiero agradecer a usted, por el Acuerdo que se tomó en días pasados en relación con una distinción que me a hecho la Municipalidad de mi ciudad.- Nada más, mil gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No tiene porque agradecer señor Diputado, lo único que hemos hecho es relieves sus merecimientos, por caminos diferentes a veces andamos, pero siempre tenemos que considerar las intenciones magníficas que adornan a su persona señor Diputado. Nosotros queremos hacer un homenaje a la justicia, y por eso nos hemos adherido a ese merecido, esa merecida distinción que le a hecho la Municipalidad de Guayaquil, señor Diputado.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Don Arquímides Valdéz tiene la palabra.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Gracias señor Presidente, quería referirme a ciertas comunicaciones que han aparecido en los Diarios de hoy, relacionadas con declaraciones vertidas a la prensa por el H. Chiriboga. Yo creo que los dirigentes políticos, en su afán de hacer ac

.../..

.../..

tividad política, pueden estar en su derecho y hacer ciertos planteamientos, si eso conlleva que crea o no simpatías dentro del pueblo ecuatoriano a la corriente política que él pertenezca, pero si creo que debe cualquier dirigente político tener la altura suficiente para no lanzar declaraciones infundadas, necias y hasta cierto punto sorprenden. Y como es posible que una actitud de esta naturaleza, se la pueda concebir en un H. Legislador, cuando se trata de referirse a los dignatarios de la Cámara, o cuando se trata de referirse a cualquier H. Legislador que esté integrando esta Cámara, declaraciones desventuradas, declaraciones precipitadas de quien justamente no tiene calidad moral para tratar de cuestionar, de adelantarse en contubernios, en esta difamación gratuita, esta difamación calumniosa que vierte a la prensa, que la prensa lo recoge porque se trata de declaraciones de un H. Legislador, esto no puede ser posible señor Presidente, esto tiene que cortarse de una vez por todas, tratar de adelantar conceptos sin tener pruebas feacientes eso señor Presidente, es una vulgar y vil calumnia. Nadie está qui obstaculizando la presentación de Proyectos de Decretos ni denuncias, la Comisión respectiva las está recibiendo, las está analizando, las está investigando para establecer responsabilidades, pero no puede un Legislador, por más Legislador que sea o por más trastornado que sea dirigirse y ofender a quienes ostentan la dignidad, las dignidades de la Cámara Nacional de Representantes. Yo quiero dejar constancia de mi más absoluto rechazo a esta actitud desleal, protesto enérgicamente, porque este tipo de declaraciones que hacen daño a la Cámara, este tipo de declaraciones que tratan de crear una imagen distinta de la que en realidad tienen los HH. Legisladores. Yo creo que si un Legislador tiene problemas afectivos o personales, debe llevarla a otro campo, pero no al campo este de la infamia, no al campo de difamación, no al campo de la calumnia. Esto señor Presidente, no puede seguir por más tiempo, la actitud del H. Chiriboga es por demás condenable, aquí nadie está rehuendo conocer el caso "La Previsora". Nosotros tenemos la obligación de defender los intereses del pueblo ecuatoriano estos Proyectos aún todavía aquí en la Cámara no se los ha presentado, entonces mal los podíamos haber discutido; y tratar de inmiscuir en este affaire de la Previsora al señor Presidente de la Cámara, el Director de nuestro Partido, pretender eso es llana y simplemente una vulgar y vil calumnia que yo rechazón en tono más enérgico, y pido señor Presidente, para que ya no sigan estas cosas sucediendo, pido un "voto de censura" para el H. Chiriboga.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legialdores; cuando yo vine a esta Cá-

.../..

.../...

mara, no tenía ninguna relación de amistad con el doctor Otto Arosemena Gómez, ni siquiera el saludo, estamos dentro de este Recinto - señores, somos Legisladores elegidos por el pueblo, y tenemos que - guardarnos consideraciones. Con el tiempo hemos ido analizando problemas que incumben a la Cámara, los hemos discutido, algunas veces nuestra votación ha coincidido, pero eso no quiere decir señores, - que yo tenga un pacto con el doctor Arosemena, sobre todo para que el caso de "La Previsora" no sea conocido en esta Cámara. Yo tengo sesenta y cuatro años de edad señores, de los cuales, siquiera desde que tengo uso de razón, más de medio siglo me he dedicado a ser un hombre honesto, de eso se enorgullecen mis hijos, que no he podido darles comodidades, que muchas veces no han tenido un par de medias que ponerlos para defenderse del duro fuego del uso de sus calzados; y así me he desenvuelto, no puedo concebir que haya un ser humano - que me pueda acusar a mí, de estar desviando la atención para el conocimiento del caso de "La Previsora", que recién hace pocos días - con caracteres alarmistas lo ha presentado el Diputado Chiriboga. - Yo no he conversado a raíz de la segunda vuelta con el señor Rodrigo Icaza Candell, mal puede hacer ninguna persona en calumniarme en esta forma señores; no hay derecho a que yo reciba esta calumnia - atroz que nos viene como una coza de un animal vulgar a querer impactar mi honestidad señores. No creo tampoco que pueda haber un solo Miembro fuera del señor Chiriboga de la Comisión de Investigación - que pueda decir que en algún momento se haya indicado que no conozcan el caso de la Previsora. Yo soy un hombre honesto, todo el mundo me reconoce esa cualidad, que es el único tesoro que tengo, mal puede venir cualquier persona a calumniarme en esa forma señor. Que el doctor Otto Arosemena Gómez, votó en blanco el fue uno de los -- primeros votantes y no podía saber si su voto me beneficiaba o beneficiaba al otro candidato; y que si hubiese habido alguna coincidencia política en esta Cámara, esa coincidencia no podía llevarme a - encubrir una cuestión que la ciudadanía está rechazando; yo no soy de esa calidad moral, el señor Chiriboga ha pretendido graficarme - en esa forma. Voy a encargar la Presidencia de la Cámara señores, - porque todas estas cosas le hacen daño al Parlamento Ecuatoriano, - le hacen un daño atroz.- Voy a encargar la Presidencia de la Cámara mientras se analiza esta cuestión, mientras tanto le voy a dar el -- uso de la palabra al Diputado Gary Esparza, quiero rogar a usted señor Diputado Suárez Morales....- Tome asiento señor, sabrán si le - dan el uso de la palabra o no (se refiere al Diputado Chiriboga) --

.../...

.../...

quien va a encargarse de la Sesión, tome asiento señor le ruego, le tuego señor tome asiento.- Le ruego señor licenciado Sufez Morales encargarse de la Sesión.- No estoy yo para discutir con usted (se refiere al H. Chiriboga) desde aquí, sino desde otro terreno.- Tiene el uso de la palabra el Diputado Gary Esparza.-----
EL H. ESPARZA FABIANY.- Señor Presidente, y señores Legisladores; - He solicitado la palabra para referirme justamente a este aspecto - que abordó ya el compañero Legislador Arquímides Valdéz, pero antes de expresar mis conceptos quiero, expresar con toda claridad, que mi intervención no está dirigida de ninguna manera a defender ni al señor Assad Bucaram, ni al señor doctor Otto Arosemena, porque entiendo que ellos tienen la personalidad suficiente para poder salir por los fueros de sus respectivas personalidades; y mi intervención señor Presidente, está motivada a un hecho fundamental: vengo observando desde el inicio mismo de las labores de esta Cámara, la actitud displicente, la actitud deshonesta y la actitud - si se quiere - cobarde y rastrera de muchos Legisladores o de unos pocos -perdón - ...No señor Presidente, yo tengo que hablar con el derecho que me asiste, y con el derecho que me ha otorgado el pueblo que me entregó su representación. Porque si nosotros queremos mantener incólume la dignidad y la potestad de este Recinto, tenemos que hablar con dignidad, tenemos que hablar con altivez en algún momento, y cuando -- las circunstancias así lo determinan; y -digo- por eso específicamente, que mi intervención va dirigida de una vez por todas a hacer público aquella intervención que un momento de una Sesión Reservada de esta H. Cámara lo expresara invitando a la cordura de unos que - otros Legisladores que sólo tienen siempre el ánimo predispuesto a lanzarse por el camino del atajo, porque con seguridad no han encontrado otra senda que nos conduzca a la cosecha de satisfacciones -- que debe ser una de las aspiraciones del hombre que piensa y que -- quiere actuar con dignidad, que quiere actuar con honestidad. Aquí se habla señor Presidente, de los Cefepistas; y al hablar de los Cefepistas, se nos pretende también involucrar a nosotros en hechos - que no podemos admitirlos, porque si en este país hay un sector de hombres, como lo existen también en otros Partidos Políticos, que - tienen ideales y principios nobles en beneficio del pueblo ecuatoriano, los Cefepistas tenemos que decir "presente" en esa circunstancia, porque esa es nuestra posición, porque esa es nuestra mística y ese es nuestro ideal. Seguimos luchando a través de una trayectoria de años señor Presidente, por entregarle a nuestro país, - nuestros ideales que están dirigidos a favorecer a todas las clases

.../..

populares, sin distingos de ninguna naturaleza, aquí a los Cefepistas no se les puede acusar bajo ninguna circunstancia de haber patrocinado, ni haber intervenido en asaltos a instituciones del Estado señor Presidente. Nosotros los Cefepistas siempre hemos estado dispuestos a llegar al Poder, pero para entregarle nuestra energía, nuestra capacidad y nuestros conocimientos en favor de las clases marginadas de la Patria ecuatoriana, porque cuando aquello hayamos logrado, podemos nosotros exhalar el suspiro de que en esta Patria, se viven mejores días, de que esta Patria está viviendo los momentos que anhela el pueblo ecuatoriano, yo quiero rechazar, y lo digo con toda claridad señor Presidente, y que me escuche bien el H. Chiriboga, a quien he querido consignarle mis respetos, mis consideraciones, como ha sido norma de mi vida, de respetar a todas las personas y más aún, con sobradas justificaciones a quienes comparten iguales dignidades en el centro de esta Cámara Nacional de Representantes; pero tampoco puedo seguir siendo un indolente respetuoso -- cuando no hay igual actitud, cuando no hay igual reciprocidad. Si yo entrego un respeto, tengo que exigir también que se me respete; y creo que mis compañeros Legisladores, todos los Representantes que están aquí, nos merecemos respecto y nos merecemos consideraciones, y no podemos aceptar actitudes cobardes que bien valen que rectifiquen en un momento determinado, yo lo dije alguna ocasión, si hay aquí Legisladores que piensan que tienen que investigarse procedimientos de determinadas personas, sea que éstas hayan actuado en el campo público o hayan actuado en el campo privado, deben de tener la suficiente entereza para asumir la responsabilidad que les corresponde y denunciar esos hechos delictivos ante los correspondientes Tribunales de Justicia que si los tiene el Estado Ecuatoriano; y no pretender llegar aquí señor Presidente, a diluír permanentemente la labor de esta Cámara. Nosotros hemos venido aquí, con otros objetivos, con los objetivos que anhela el pueblo ecuatoriano; respondamos a ellos y podamos en algún momento decir que hemos sido dignos de esta representación que nos entregó el pueblo ecuatoriano. Quiero para concluir señor Presidente, enfatizar así categóricamente que no estoy dispuesto, sea quien sea que pretenda soslayar nuestra dignidad, nuestra norma de procedimientos, aquí y en cualquier otra circunstancia, estoy listo a afrontar la defensa de nuestra dignidad y de nuestro honor.-----

.../..

Asume la Dirección de la Sesión el H. Suárez Morales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Indudablemente que este nuevo incidente enturbia el ánimo de todos los HH. Legisladores de esta Cámara; y es menester que sin dejar de que se aclaren las cosas, porque esto es de honor, tomemos razón de la significación que tiene para el Parlamento Nacional y para el país, el de magnificar nuestras actuaciones, - el de insistir en el respeto que merecemos todos y cada uno de los Representantes del pueblo ecuatoriano; y que las cosas que se suceden dentro de la Cámara, en el orden personal, tengan que ser rectificadas caballeramente y dignamente, y que procuren todos y cada uno de los Legisladores, procuremos mantener siempre en alto nuestro honor personal y la dignidad de la representación que ostentamos. En todo caso, hoy para que este asunto no se prolongue, pero queden debidamente aclaradas las posiciones y la dignidad de los aludidos y de la dignidad de la Cámara, y pidiéndoles la mayor altura en honor a nuestro Parlamento, voy a conceder la palabra al Diputado Chiriboga que está complicado en este asunto, luego al doctor Otto Arosemena y concluimos el problema con la palabra que ha pedido el señor -- Presidente.-----

EL H. BUCARAM ELHMALIM.- Yo he encargado la Sesión señor Presidente precisamente porque quiero que usted con toda generosidad me conceda la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente así esta dispuesto.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Y hay de por medio una Moción señor Presidente que tiene que votarse.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente y señores Legisladores; he solicitado la palabra porque como bien lo dije, he sido aludido. Aquí el H. Valdéz dice refiriéndose a alguna información de prensa seguramente, que sería bueno conocerla que el Diputado Chiriboga al haberse referido a esa -seguramente- a esa información de prensa según la cual se hace relación al señor Presidente de la Cámara, carece de autoridad moral. Señor Presidente, y Diputado Valdéz; reposa en mi poder una documentación que se relaciona con usted, sin embargo, por respeto a usted y respeto a la Cámara, no la he utilizado, - carezco de la suficiente autoridad moral como Representante cuando le di muestras a usted y a otro Legislador que habían sido objeto de insultos de improperios, creo que esa era mi posición y seguirá siendo así, rechazo su expresión; he militado también en un Partido de Socialista Revolucionario, he militado en la Izquierda y he sido siempre consecuente con sus principios, sus ideales y con la clase tra-

.../..

bajadora y el pueblo ecuatoriano, nunca me he vendido a oligarcas - de adentro o de fuera del país, ni a la oligarquía nacional ni al imperialismo, siempre he mantenido posición indeclinable por la liberación de este país, por los cambios de este país, la lucha contra la dependencia y el subdesarrollo, que es lo que esta Cámara, que es lo que nosotros deberíamos y tenemos que abordar y enfocar y luchar por ellos, con Leyes que se justifiquen, y efectivas contra aquellas lacras de aquella situación de nuestro país, también tenemos la obligación de luchar porque que se cumplan las aspiraciones de este pueblo, después de nueve años de dictadura, nos hemos comprometido con traer a esta Cámara, investigar y procurar que se sancione a quienes en las dictaduras pasadas cometieron crímenes, cometieron desafueros, atracos a los dineros de nuestro país, de nuestro pueblo; por eso señores, acogí, señor Presidente señores Legisladores, la denuncia que los dirigentes del Comité de Empresa de -- "La Previsora" de Guayaquil me hicieron llegar con una comunicación que fue conocida por la Comisión de Investigación, de los actos dolosos y los crímenes de la dictadura, tal como lo resolvió esta Cámara. En esa denuncia señor Presidente, los trabajadores ponen de manifiesto sus temores, sus criterios, tanto el orden de aquel escandaloso asalto a los dineros de los accionistas de la Previsora, como a la entrega cómplice que se hizo en el Banco Central al "clan de rodrigo Icaza", y digo "clan" porque no es sólo el señor Rodrigo Icaza, quien está involucrado en este atraco, son muchas personas, son algunas personas que en el orden financiero representan más de sesenta empresas, o firmas o compañías que se valieron, que utilizaron, que se aprovecharon de los dineros de la Previsora y del Banco Central. Me he referido cuando se me ha preguntado, porque en la Cámara de Representantes no se haya dado este caso. Yo he respondido que en esta Cámara señor Presidente, seguramente, posiblemente el caso la Previsora y el silencio que aquí se ha venido guardando se deba en parte a un compromiso político al interior de esta Cámara; no he dicho que en ese pacto o en ese compromiso, o que haya un documento escrito donde diga: que el compromiso político conlleva no a investigar el hecho de la Previsora, pero también es cierto que el compromiso político y no me he referido señores, y tengo la entereza de decir a los Cefepistas en general, porque se lo que es ser dirigente de un Partido, ser militante de un partido, me he referido y tengo que decirlo al señor Bucaram, no como que él haya participado en el atraco a los fondos de la Previsora y el Banco Central, señor Bucaram no he dicho eso, pero usted como dirigente de un Par-

.../..

.../..

tido , de un Bloque y máximo responsable en esta Cámara, tenía la obligación también en primer término de traer, de mencionar, de pronunciarse sobre este caso; y que pasó hace pocos días cuando la prensa le pregunta al señor Bucaram: "Qué tiene usted que decir del caso La Previsora"?, y el señor Bucaram con toda la honestidad y honradez - que dice haber mantenido en su vida pública, y yo voy a aceptar que en lo económico, pecuniario él, creo que ha sido honesto, yo si creo, pero en esta manifestación, en este caso concreto de la Previsora, - cuando el señor Bucaram dice: "de ese caso mejor no hay que hablar, - o no me pregunten", alguna cosa públicamente salió, desde ahí, ese momento para mí fue una preocupación. Cómo es posible que el señor - Bucaram Representante del Bloque mayoritario responda a esto, y vino a mi memoria, pido a ustedes también al Bloque Cefepista, no obstante la solidaridad a que están obligados a tener y mantener con su dirigente, que ese compromiso político, ese compromiso político existente aquí, el Bloque mayoritario a hecho seguramente, y las investigaciones que se están haciendo lo comprobarán también que el señor - Bucaram respondiera en esa forma de que "mejor no hablar de eso", o que de eso no "le pregunten nada". Entonces ese hecho señor Presidente, confirmó mi preocupación y por eso he manifestado lo que acabo - de decir. Aquí se han hablado, se han lanzado expresiones de miserable, hace unas pocas horas, el señor Presidente de la Cámara, cuando ayer o antier le preguntaban, antenoche, le preguntaran sobre estas declaraciones del Diputado Chiriboga en relación con la denuncia presentada con los trabajadores y empleados del Comité de Empresa de la Previsora, empleó dirigiéndose al que habla términos como: "miserable, exaltado" etc. etc. Yo no he empleado ese tipo, esa clase de - términos, me he referido a un hecho político con palabra que que si bien tienen en el fondo la responsabilidad o una acusación, o un señalamiento, no he empleado palabras como aquellas de miserable, desadaptado. Yo ruego que discutamos, que habremos el debate político, - sin recurrir a esas expresiones, no estamos acostumbrados a eso, por que para eso hay otros términos de contenido político, también se dijo aquí que me he referido al caso "La Previsora" con carácter alarmante, yo no quiero darle una interpretación más allá de - digamos - una ligereza, aunque podían conllevar otro contenido, como es posible que un Legislador de la República que dice representar en verdad que representa un sector importante del pueblo, diga que "los trabajadores o el Diputado Chiriboga cuando se ha referido al caso la Previsora, al atraco de cuatro mil quinientos millones de sucres, que - ya sabremos porque están los documentos, y nos están llegando a dia-

.../..

.../..

rio, los que no teníamos, quiénes son los reponsables?, tanto en la dictadura como otros que aparentemente hoy combaten a la dictadura, pero que se beneficiaron de este escandaloso atraco, y no es carácter alarmista decir lo que se ha dicho, no, respecto del atraco. Están comprometidos altos ex funcionarios de la dictadura, como el General Guillermo Durán Arcentales, Funcionarios del Banco Central, de la Junta Monetaria, y yo no quiero caer en otra posición porque en este momento, aún no se ha comprobado, pero los trabajadores señalan ahí a otras personas, eso le corresponderá a la Comisión Investigadora llegar a las conclusiones, personas que inclusive - permítame- que inclusive forman parte de esta Cámara, no pronuncio su nombre porque creo de mi deber esperar hasta que se hagan las investigaciones. Aquí tampoco quiero referirme a aquellas expresiones, de actitudes cobardes, rastreras de algunos Legisladores, pero se ha dicho una verdad, y el Diputado de los Ríos, Esparza ha dicho: "si queremos que la dignidad de esta Cámara esté en alto, tenemos que decir las cosas con dignidad", es verdad señor Diputado, señor Presidente, y qué significa decir con dignidad las cosas en lo que se refiere al bullado y conocido asalto a los fondos de la Previsora y del Banco Central, exigir, pedir que se investigue, poner en el tapete las inquietudes porque señor Presidente, sólo usted ha dicho que debe desarrollarse una discusión con la mayor mesura, acojo su pedido, por esa razón me abstengo de dar una información y la daré oportunamente cuando la Comisión haya llamado a declarar al señor Rodrigo Icaza Candell, si es que se deja agarrar, porque la complicidad de la dictadura pasada lo protegió, y de otras personas, y ahí saldrá a la luz inclusive la presión que se ejerció sobre determinado y conocido periódico, Diario y vocero de la prensa nacional, para que cambiaran la actitud respecto a determinados dirigentes políticos de este país, y ahí se conocerá de entrevistas entre gallos y media noche, que se tuvo con el señor Rodrigo Icaza Candell, y ahí se conocerá de viajes al exterior a defender el latrocinio y el atraco de la Previsora y de sus dirigentes; y allí se conocerá con el número de boletos del pasaje ect. etc. Por tanto, como esto va a regresar a la Cámara en unos pocos días más, esperaremos para entonces el resto, pero no puedo terminar sin decir que no me he referido a la actitud directamente, íntimamente personal en lo económico del señor Presidente de la Cámara, el señor Bucaram, no, me he referido al hecho político, al interior de la Cámara. De tal manera que si usted acepta ésto, como una explicación, en lo que se puede haber interpretado como que usted maniobró o estuvo de acuerdo con los a-

.../..

.../...

saltantes de los dineros de la Previsora y el Banco Central, no ha sido mi intención, no he dicho eso; y me reservo el derecho a seguir interviniendo si es que vuelvo a ser aludido.- Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito señores, antes de conceder la palabra a quienes me lo han pedido, voy a pedir a la Cámara que tenga la bondad de permitir que el doctor Blasco Peñaherrera Suplente del doctor Raúl Clemente Huerta, se posesione de la suplencia por la solicitud que ha presentado el doctor Raúl Clemente Huerta de licencia.- Doctor Peñaherrera.- Vamos a proceder a tomar la promesa al señor doctor Peñaherrera.- Señor doctor Blasco Peñaherrera, Diputado Nacional Suplente, promete usted, por su honor el cumplir fiel y realmente con la Constitución de la República, y con la Leyes internas de la Cámara Nacional de Representantes?-----

EL DOCTOR BLASCO PEÑAHERRERA.- Prometo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace que Dios, la Patria lo premie, de lo contrario que ellos lo demanden, sea bien venido señor Diputado.- Tiene la palabra el señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, señores Legisladores, haga uso de la palabra doctor arosemena, después hablare yo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Arosemena, así estaba el orden.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- Señor Presidente, HH. Legisladores; las declaraciones de un Representante, a la prensa nacional, tratando de mancillar mi honor, no me llegan. Estoy acotumbrado a que por política en este país no se tenga freno ni valla alguna para tratar de desprestigiar y destruir el honor de los hombres. Estoy acortumbrado a sufrir desde hace largo tiempo la infamia y la calumnia, y no voy a caer en el garlito preparado, para seguir en el juego y fomentando aquello de cual se nutren algunos políticos y algunos sectores políticos del país, que es el escándalo. A mi no me llega señor Presidente esta nueva infamia, recuerdo que un gran poeta cuencano fue el que dijo: "Si un can me muerde con furia, me duele más no me inmuta, pues él como todo bruto calumnia pero no injuria". Bien señor Presidente, sin embargo, es menester que yo tome la palabra aquí para dejar aclarado definitivamente dos cosas: la una, la relacionada con supuestas actuaciones mías en relación con la Previsora o el caso de "La Previsora"; la otra, la situación política del CID en esta Cámara, la situación de sus Representantes. Se dice en esa serie de infamias que se han publicado que yo era Director del Banco en 1.974, y que se me acusa de negligencia por cuanto el sindicato del Banco, ha

.../...

.../..

bía solicitado al Directorio fiscalizaciones, esto es una mentira más. En 1.974, yo no era Director del Banco La Previsora, yo fui Director de La Previsora muchísimo tiempo y renuncié cuando ejercí la Primera Magistratura del país; al retornar en 1.968 fui elegido para el período de 1.969 Director, en los tiempos en que el Gerente General del Banco era Don Rodrigo Icaza Cornejo (que en paz descansa). En 1.970 me excusé definitivamente de seguir siendo Director de la Institución, mal podía yo caer en negligencia como Director a partir de 1.974, porque eso fueron cuatro años después de haber yo dejado de ser Director del Banco. Se dice que yo he sido abogado de La Previsora, mentira, La Previsora tenía un abogado que no era el doctor Otto Arosemena Gómez, entiendo que para harcerle consultas de orden legal, abogado a sueldo, y La Previsora buscaba diez, doce quince, dieciocho abogados en ejercicio de la profesión, a los cuales nos entregaba casos concretos de deudores morosos a los que teníamos que demandar. El Banco no nos pagó nunca honorarios, lo honorarios se les cobraba creo que es costumbre de todos los Bancos, directamente al deudor porque así se establece cuando se les gana las costas, esa es otra mentira más. Se dice que yo me he venido deshaciendo de las acciones que tenía en La Previsora, esta serie de mentiras son tan fáciles de demostrar en su falsedad, que la Superintendencia de Bancos conoce un Registro de Accionistas de La Previsora, en La Previsora habían tres mil doscientos y tantos accionistas y yo lo era con una acción de cien sucres, que me ví forzado a comprarla cuando se me quiso hacer la distinción, hace muchísimos años - no me acuerdo cuando era- por el año cincuenta y tanto, se me quiso hacer la distinción de nombrarme Director, ahí compre una acción de cien sucres, porque así lo mandaban los Estatutos del Banco y nunca tuve ni una más, jamás en mi vida, ni una más y sin embargo se dice que me he venido deshaciendo de las acciones del Banco, y pasándolas a terceras personas, otra infamia. Yo no he sido Director del Banco -perdón- yo no he sido abogado del Banco ni tampoco he sido abogado de los sindicatos, personalidades muy altas del país han sido abogados defensores de los sindicatos, y estas personalidades han hecho uso de su derecho como abogados para defender a quien quiera, pero yo no los he defendido a ninguno, yo no he sido defensor de ninguno de ellos, es cierto que viajé al exterior en compañía del señor Rodrigo Icaza y en compañía del señor Presidente del Directorio para ponernos en contacto con los Bancos extranjeros y explicar la situación por la cual estaba atravesando el Banco para que los Bancos extranjeros no les cierren el crédito y se produzca

.../..

lo que desventuradamente luego se produjo, pero yo no gané honores. Se dice en la denuncia que se me pagó el viaje, los pasajes y la permanencia en el extranjero, y que querían que todavía lo pagara yo de mi bolsillo, me parece que estaba sirviendo a esa institución, bien servida gratuitamente, pero no se me podía pedir que todavía pague yo mis pasajes y mi permanencia en el extranjero, cual es el delito?, cual es el delito que yo he cometido. Yo soy de los que creen que este caso debe ser perfectamente ventilado, pero aquí hay una finalidad política, y lo que se pretende es usar como instrumento una cuestión legal que está en los Tribunales de Justicia, que han sentenciado duramente a quienes consideran culpables sacarlas de allá para traerlas al seno de esta Cámara y hacer cuestión política; el propio Representante que habló antes que yo tomara la palabra, dijo textualmente: "habrámos el debate político", porque eso es lo que tienen en la cabeza, lo que quieren es política, hacer política y tratar de destruir a las personas, a los Representantes, a los políticos, a los Partidos Políticos a los cuales no les pueden ni siquiera pisar los talones. Señor Presidente, cuando en una Comisión designada expresamente para estudiar el conjunto de Proyectos de Acuerdo y de Resolución en relación con las denuncias que se presenten sobre delitos cometidos durante los períodos dictatoriales, en esa Comisión que yo formaba parte, fui yo y esto lo sabe bien el H. Chiriboga, fui yo el que propuso que la Cámara integre una Comisión Permanente para investigar exhaustivamente todos los casos y fui yo el que propuso que quede integrada esa Comisión Permanente con Representantes de cada uno de los Partidos Políticos que integran la Cámara, con lo cual estaba señalando que precisamente el H. Chiriboga formara parte de esa Comisión; mal puede pretendeser que trato yo de soslayar o que la Cámara soslaye el conocimiento del asunto "Previsora". La Cámara no puede soslayar eso, como no puede soslayar tampoco cuando se presentan las denuncias correspondientes a las investigaciones sobre el asalto al First National City Bank, sobre el asalto al Banco de Fomento de Daule, sobre el asalto al Supermercado 7 y 9, tendrá que investigarse que fue lo que aconteció para que aquellos que salieron sentenciados con dieciseis años de reclusión mayor extraordinaria, hoy se pasean impunemente con la frente en alto, desafiando al sol y a la verdad, por las calles de Quito, predicando moralidad. La posición política, hablemos ahora del supuesto pacto entre el CID y el C.F.P., ya lo dijo el señor Presidente de la Cámara, cuando llegamos aquí el 10 de Agosto, ni siquiera nos saludábamos, más aún teníamos un distanciamiento radical y pleno, el señor Bucaram, conmigo ha ve-

.../..

.../..

nido a cruzar palabras cuando fui designado Miembro de la Comisión - de Mesa, nosotros no hemos pactado con el C.F.P., ni hemos pactado - con Partido Político alguno, llegamos a la Cámara, y la Jefatura Na- cional del CID dictó la línea política clara, precisa y terminante . Entre grupos políticos mucho más fuertes que el nuestro, nuestra pos- tura debe de ser de absoluta y total independenciamos, y anunciamos, y dijimos y hemos cumplido estaremos con los buenos Proyectos, con los Decretos que consideremos que son beneficiosos para la suerte de la República y para las mayorías ecuatorianas, vengan de donde vinieren y hemos sido entusiastas defensores y apoyadores de Proyectos del C. F.P., y del Proyecto de la Izquierda Democrática cuando los hemos -- considerado justos, y nos hemos opuesto a los que los hemos conside- rado inconvenientes, esto no obsta por cierto para que ciertos perio- distas o pseudo-periodistas digan que nosotros hemos apoyado la reva- lorización del Sucre, habiendo sido los primeros en decir que aquel Proyecto lo considerábamos incosntitucional, esto no obsta para que se diga que apoyamos el Proyecto original sobre el Impuesto al Ausen- tismo, no interesa lo que digan o le quieran hacer creer al pueblo - ecuatoriano, sabemos que desventuradamente a través de estos micrófo- nos llegamos a un pequeño sector de la nación, pero la verdad a la - larga se impone y no importa que en los actuales momentos se trate de desvirtuarla. Nuestro Partido resolvió que sus Diputados votara - mos en blanco y así lo hicimos para Presidente de la Cámara, y resol- vió que votáramos en blanco para Vicepresidente, las circunstancia - que entonces recordáramos una vieja amistad con el candidato a la Vi- cepresidencia de la República y la circunstancia también de que aquel candidato había sido uno de los que votó por mí en la Asamblea Nacio- nal Constituyente, para elección de Presidente de la República, lue- go fuera el Contralor General de la Nación, durante mi período Presi- dencial, determinó que el doctor Moeller y que quien habla pidiéramos permiso a la Jefatura del Partido, para salirnos en ese caso con- creto de la línea dictada, y votar por el Coronel Armijos. Nos conce- dieron la autorización y así lo dejamos constancia en Actas, eso es todo. En lo demás, hemos votado por los Proyectos del C.F.P. que he- mos considerado buenos y hemos impugnado los que hemos considerado - inconvenientes, hemos apoyado los Proyectos de la Izquierda Democrá- tica que hemos considerado buenos y creo que no ha habido ni siquie- ra oportunidad de oponerse a ninguno hasta este momento. Hemos apoya- do Proyectos del Partido Nacionalista Revolucionario que los hemos - considerado buenos, hemos apoyado los Proyectos de cualquier Parti- do porque aquí no estamos para ayudar a Partidos o por oponernos a -

.../..

.../..

Partidos. El Compromiso que hemos contraído es de servir a la colectividad ecuatoriana; que los tres votos en blanco favorecieron al señor Bucaram, en efecto ese fue el resultado, favorecieron al señor Bucaram, pero yo pregunto HH. colegas, que culpa tenemos nosotros de que el señor Bucaram y su Partido sean la mayoría, porque así lo a resuelto el pueblo ecuatoriano, que culpa tengo yo de que el señor Bucaram haya ha dado cuatrocientos cincuenta mil votos, nosotros hemos sacado noventa. Yo creo, y lo decía ayer a un periodista, yo creo que el pueblo debió haberme dado a mí los cuatrocientos cincuenta mil votos que le dió al señor Bucaram, pero me los negaron y se los dieron a él, que culpa tenemos nosotros de que C.F.P. tenga veintiocho Legisladores, y que el C.F.P., en base a convenios que a hecho con otros Partidos Políticos, clara y limpiamente ante la faz pública, se convierta en mayoría, y que los votos en blanco nuestros se hayan sumado a los de él. Es tan infame rastro y ruín, el que afirma que hay un pacto político entre C.F.P. y el CID, como el que pudiera afirmar en la misma forma rastro y ruín, que hay ahora otro pacto político entre la Izquierda Democrática y el C.F.P. porque han salido elegidos por mérito de los señores que han salido elegidos y con los votos del C.F.P., para formar parte de las Comisiones Legislativas Permanentes. Señor Presidente, y HH. colegas; los hombres que tenemos la conciencia limpia, no nos arredran ni nos preocupa las infamias con las que quieren manchar el honor que se heredó de sus padres, de sus abuelos, de sus antepasados y que tiene que ser transmitido a sus hijos; estaremos en el terreno que se quiera para aclarar la posición clara y nitida de quien habla, en el caso "Previsora" o en cualquier otra infamia nueva que se quiera lanza contra mi persona.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Presidente, H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, debo declarar enfáticamente, a más de todo lo que se ha escuchado, que no tengo una sola acción en ningún Banco del Ecuador, ni fuera del Ecuador, yo no tengo ninguna cuenta corriente en el Banco La Previsora, no tengo señor, nunca he tenido una deuda con La Previsora, nunca he tenido comercial o de cualquier índole con ninguna de las instituciones del señor Don Rodrigo Icaza Candell. Debo declarar señor Presidente, que no he tenido ninguna conversación en la segunda vuelta, como mal se afirma en el Diario "El Comercio" de hoy, debo declarar señor Presidente, que ante nadie he hecho yo alguna gestión para que no se conozca el caso de La Previsora, aquí hay sesenta y ocho, no están todos, en esta Cámara a más de quien habla, hay sesenta y

.../..

.../..

ocho Legisladores, ruego a cada uno de ellos que diga si en algún momento he tenido yo alguna charla con él, para que no se conozca el caso de La Previsora. Yo debo declarar y soy lo suficientemente honrado, para que el país crea mi palabra señor Presidente, no he tenido con el doctor Otto Arosemena Gómez, nunca ni someramente una charla sobre el caso de La Previsora, por qué se me acusa señor Presidente de que yo quiero entorpecer el procedimiento de La Previsora, por qué el abogado Gonzalo Córdova, defensor de maleantes y de traficantes de drogas, osa señores, un documento decir que por el contubernio con el doctor Arosemena, el caso de La Previsora no será conocido por la Cámara señor. Es verdad, cuando en la televisión en el Canal "4" se me preguntó: "Y que opina usted sobre el caso de La Previsora?", yo dije solo una palabra señor Presidente, "Nada", como debería decirle usted señor Presidente, como debió decirle al señor Chiriboga "Nada", se podía agregar por ahora, porque estando el asunto en investigación; en esta Cámara no estamos autorizados a anticipar nuestro criterio señor, sería prejuzgar la cosa, y no estaríamos en el derecho de analizar fríamente el asunto de La Previsora señor Presidente. De donde a mí, que yo me he cuidado durante toda mi vida, de ser honesto a carta cabal, que tengo la satisfacción de que mis hijos, cuyo porvenir he comprometido en defensa de los intereses del pueblo, no he podido darles la atención que otros padres se las han dado a los suyos, pero que sienten más orgullosos de mí, que otros hijos de sus padres ricos que les han dado comodidades, paseos al exterior, buenos vestidos y buena vida señor Presidente. Por qué tengo a esta altura de mi vida, enfrentar la canalla expresión de un delincuente común señor Presidente, que se encuentra en esta Cámara, si señor Presidente, y cuando digo delincuente común, quiero demostrar mi acerto señor. Yo quiero pedir a su Señoría que por Secretaría se disponga oficiar a la Corte Suprema de Justicia, a las Cortes Superiores de Justicia, que han conocido del asalto al City Bank, y al Banco de Fomento, (no sé donde está el juicio) porque yo no le ando siguiendo los pasos al señor Diputado Chiriboga. Que si es verdad o no que el Diputado Chiriboga, fue sentenciado por habérselo así considerado la justicia ecuatoriana, a varios años de reclusión mayor señor Presidente, y que se oficie al Ministerio de Gobierno, y que indique el Ministerio de Gobierno en virtud de que causales se le indultó la condena que debía cumplir en el Penal García Moreno, no por político señor Presidente, sino por asaltante de Bancos señor Presidente. Los hombres honestos que estimamos nuestro honor, más valedero que nuestra vida señor --

.../...

Presidente, para mí la vida vale menos que mi honor. Cuando un ciudadano con todo el cinismo del caso, osa pensar que uno está interfiriendo la acción de la Cámara de Representantes, para incubrir una infracción, que otro término cabe frente a la calumnia señor Presidente. Qué otro término cabe frente al acto doloso y miserable, sino esa palabra señor Presidente que la -repito- "miserable" señor Presidente, en un momento de ira de indignación; si a mí me disparan un tiro señor Presidente y me hieren, yo no le diría al heridor miserable, pero quien atenta contra mi honor, contra mi dignidad, tengo -- que decirselo señor Presidente; y precisamente las expresiones del señor Diputado Chiriboga, han sido por mi intervención en la Cámara. Señores Legisladores, señor Presidente; algún momento alguien me ha pedido que se conozca el caso de La Previsora, y yo le he dicho que no es posible conocerlo?. En algún momento en la Comisión que se está conociendo el caso de La Previsora, he tenido yo alguna ingerencia señores, por qué se me trata en esa forma?. Qué derecho hay señores, a tratar de denigrar de la dignidad de un hombre, puedo ser de mal carácter, a veces puedo no darle la palabra al señor Chiriboga, en otras ocasiones puedo equivocarme; pero yo no he hecho pacto con nadie para encubrir delitos, sería indigno de mi condición humana señor hacerlo. Como bien dice el doctor Otto Arosemena: "Cuando llegábamos a esta Cámara, no nos hablábamos" señor. Con el decurso del -- tiempo, estando metidos en este Recinto sagrado de la Patria, estando aquí privilegiados como Miembros de esta Cámara llegamos a analizar, cuando la Cámara por renuncia del señor doctor Aurelio Carrera del Río, lo nombró para integrar la Comisión de Mesa, Comisión de Mesa que hemos querido que lo integren Diputados de todas las tendencias señor Presidente. A eso se debe, yo no podía callarme; sin embargo, no quise hacerlo hoy día, frente a este ataque injusto del señor Chiriboga; lo hicieron mis amigos, no podía seguir dirigiendo la Sesión señor Presidente, porque se trataba de un caso, no personal -- mío como Presidente de la Cámara, a mí se me ha censurado en esa forma injusta, por ser el Presidente de la Cámara de Representantes señor Presidente; y he tenido que abandonar la Dirección de la Sesión para esclarecer estas cosas señor Presidente. En el Canal "4", del cual es -entiendo- accionista el señor Rodrigo Icaza Candell, contratamos un espacio de propaganda de nuestra campaña, pagamos el dinero y se nos lo devolvió, porque se nos dijo que había un acuerdo con otros canales, para que no se nos pase la propaganda de la Lista 4, donde están los convenios irracionales, ilógicos para encubrir actos de tal o cual naturaleza señor Presidente, acaso el Diario "El Telé-

.../..

grafo no nos ha censurado, cuando hemos expresado cosas sobre otros candidatos?, acaso en la camapaña electoral no tuvimos la claridad de nuestros conceptos, de analizar la actuación de otros hombres?. Es que aquí en la Cámara de Representantes, se llegue a un entendimiento racional para votar por tal o cual persona, es una cosa normal, pero ese entendimiento nunca se nos ocurrió tenerlo con el doctor Otto Arosemena. El doctor Otto Arosemena cuando votó en blanco -repito- no sabía quien iba a ganar, si el candidato Bucaran o el otro candidato también votó indirectamente por mí, el Diputado Chiriboga, cuando votó en contra, y los votos en contra tenían que sumar a la mayoría. Entonces yo estoy en contubernio con él señores, así no se puede hablar, así no se puede tratar a los seres humanos; yo que he demostrado en esta Cámara señor, ser muy digno de este Parlamento, yendo contra mi propio sobrino, por haber cometido una ligereza en calificar al Representante de esta Cámara señor. Demostré ser justo, demostré ser honesto a carta cabal señor Presidente. De ahí que tengo rechazar las mal traídas expresiones del señor Chiriboga, y las rechazo con toda la decisión de mi alma, sobre todo, de ese canalla que está sentado ahí en la barra, abogado mafficso, defensor de delincuentes que están al margen de la Ley, por hacer firmar a unos trabajadores algo contra un ser humano, que se considera digno de vivir en este mundo, digno de ser padre de sus hijos, abuelo de sus nietos y amigo de sus amigos. Porque yo no soy un delincuente señor, yo no soy un deshonesto, yo soy un hombre de honor, y para mí, mi honor vale más que mi vida señor Presidente.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- HH. señores Diputados; voy a proceder al punto de orden que ha pedido el doctor Córdova.-----

EL H. CORDOVA GALARZA.- Quisiera rogar al señor Bucaram, por los calificativos y epítetos que ha lanzado contra un abogado, que se sirva decir el nombre completo, porque pienso que se trata de un homónimo y que no se refiere al Director de nuestro Partido, doctor Gonzalo Córdova Galarza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Por el soplón que está sentado allá, no está sentado en las bancas, ni es pariente suyo.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, voy a pedir a la H. Cámara y pongo a consideración de ustedes lo siguiente: indudablemente, que el incidente de esta mañana, ha permitido que todos y cada uno de los HH. Legisladores, en su propia conciencia se forma su criterio y el pa-

.../..

.../..

is se forma el suyo. Las acciones de los hombres se califican por sí mismas, y la acción política de todos y cada uno de los que a esta nobilísima acción nos dedicamos, está definitivamente aceptada o rechazada, de acuerdo a la voluntad popular que se expresa alrededor de nuestra acción política en las urnas electorales. Todos empeñados estamos en cumplir con nuestra obligación, pero también estamos obligados a mantenernos el respeto que todos tenemos que defender nuestra dignidad; si nosotros alargamos esta discusión, vamos a terminar en un incidente que no traerá ninguna consecuencia favorable. En cambio la opinión nacional y la conciencia de todos y cada uno de los Legisladores, conoce donde estan las cosas, como es el pensamiento de cada uno, y cual es el criterio que tenemos de las acciones nuestras y de las acciones de los demás; yo creo que se han aclarado las cosas, se han dicho, se han puntualizado, no creo que podamos seguir avanzando en un debate de esta naturaleza. Sin embargo, voy a conceder la palabra al señor Vicepresidente, que me ha pedido la palabra, luego al señor Chiriboga y al licenciado Ayala Serra.- Señores, yo consulto a la Cámara, quieren continuar en este asunto, o terminamos con dos intervenciones más, y definitivamente concluimos y seguimos adelante.- Los señores HH. Diputados que estén de acuerdo con que continúe el debate, que se sirvan levantar el brazo.- Vamos a continuar, tiene la palabra el señor Vicepresidente.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Tuve el honor de presidir la Comisión -- que organizaba la junta investigadora para delitos, infracciones -- que se hubieren cometido en las dictaduras pasadas; los Miembros de la Comisión entre otros el señor doctor Otto Arosemena, el señor Representante Chiriboga, el señor doctor Hurtado. Conversamos ahí con una cordialidad que nunca podré agradecer, yo sabía que la manera de ser, el temperamento del señor Chiriboga, del doctor Hurtado y repito- que agradezco mucho la cordialidad con que ahí conversamos estos problemas, para terminar conciliando criterios, organizar la Comisión con las atribuciones que se aprobaron aquí, en esta Cámara. Conozco al señor Representante Chiriboga hace muchos años, que tuve la oportunidad de compartir con él, aquí en esta Cámara, era un apasionado por la causa de su Provincia de Esmeraldas, un hombre violento quizá; y entonces en esa Comisión me permití manifestar más de una vez que el honor de las personas es algo sagrado. Todos coincidimos, en eso, todos los Miembros de la Comisión, indiscutiblemente que ser Miembro de la Comisión Investigadora, es un asunto deli-

.../..

.../..

cado, es una posición difícil, que necesita mucho más serenidad a la que de costumbre suelen tener las personas, pero habíamos reiterado ahí y así convinimos, así asintieron todos que a la gente hay que considerarla inocente mientras los Jueces no digan lo contrario; que era un asunto tan delicado, y recordaba varias otras Comisiones que hace muchos años han venido existiendo con el objetivo de investigar, y había manifestado que esas Comisiones lamentablemente, habían fracasado, Comisiones organizó algún Congreso pasado, Comisiones organizó una dictadura pasada, y en fin los resultados siempre han sido negativos; ha quedado en el tapete la idea de quitar la honra a muchas personas, pero que yo sepa las conclusiones siempre fueron negativas. Yo tendría que rogarle señor Presidente, señores Legisladores; al señor Representante Chiriboga tranquilidad para juzgar a los demás, tranquilidad en sus expresiones, y quizá me pudiera decir que yo no soy tan tranquilo que digamos, pero por eso mismo, quizá tengo derecho a sugerir y a pedir que todos tengamos esa conducta tranquila, especialmente para amenizar la honra de las personas, porque calumniar es fácil, pero es muy grave calumniar señor Presidente, y señores Legisladores; mi ruego, mi pedido lleno de sinceridad al señor Representante Chiriboga, para que en adelante sea más tranquilo en el cumplimiento de su deber de investigar. Es una labor importante, una labor muy sacrificada, pero hay que llevarla con el sentido de justicia, con el sentido de respeto a la honra de los demás, cómo se podría hablar señor Presidente, ni de lejos de la honestidad del señor Assad Bucaram, cuya honestidad ustedes me han oído ponderar siempre, lo he dicho hace mucho tiempo, lo vengo diciendo hace muchos años, no ahora, me honro con la amistad de Assad Bucaram, hace como veinte y cinco años, me ha tocado la honra y la oportunidad de defender su posición en momentos difíciles, y lo he hecho sin compromiso, y sin preguntarle, sin avisarle que lo voy a hacer, y lo he hecho públicamente señor Presidente, por ese repudio que tengo a la injusticia, por ese repudio que tengo a la humillación de las personas, jamás se puede dudar, nadie puede dudar de la honestidad, de la manera de ser rectilínea de un hombre ejemplo, ejemplo como es Assad Bucaram. Como se puede hablar señor Presidente, señores Legisladores; ni de lejos, tampoco de la honestidad, de la rectitud, de la caballerosidad, de la manera de ser del doctor Otto Arosemena Gómez, un ilustre ex Mandatario, junto a otros ilustres hombres como Carlos Julio Arosemena, como Camilo Ponce Enríquez, esos hombres han hecho honor a la Patria, y puedo dar fé de esas expresiones, de esos acertos señor Presidente, porque la

.../..

.../..

suerte, el destino me ha tenido entre otras posiciones en el cargo de Contralor General del Estado, un Contralor duro si se quiere, duro porque así es mi carácter, así es mi manera de ser, pero duro - con todos, mucho menos duro con los humildes, con los de abajo, porque los de abajo a veces roban por necesidad, pero los que necesitan roban por pícaros. Cómo se puede hablar nada de la personalidad de la hombría de bien del doctor Otto Arosemena Gómez, un ilustre - ex Presidente de la República. El país lo puede recordar y le debe hacer homenajes por su calidad de Presidente, por haber sido un Presidente democrata, por haber sido un Presidente honesto, por haber sido un caballero, por haber defendido los derechos del país en cualquier parte donde ha estado. No señor Presidente, yo les invito con toda cordialidad a los señores que tienen este problema, este instante, a tranquilizarse a no seguir este problema, peormente, me apenó cuando usted señor Presidente, consulto a la Cámara si querían que siga este debate y se habían pronunciado porque este debate siga. - Esto no es nada positivo para el país señor Presidente, nosotros hemos venido a qué, ha hacer obra positiva en bien del país, en bien del pueblo ecuatoriano. Esto destruye, esto es negativo y lo negativo no debe existir en la vida, menos aún entre los Representantes de la República, que lo están escuchando todos los ecuatorianos, entre Representantes que tenemos que dar ejemplo de virtudes, si acaso las tenemos, pero tenemos la obligación en lo posible de evitar lo malo, de evitar lo defectuoso, de evitar lo negativo que tiene la vida. Esto no va a llevar a nada positivo señor Presidente, yo le ruego volver a pedir a la H. Cámara, a los señores Representantes que pongamos punto final a este asunto señor Presidente. Quien en el país no sabe del señor Bucaram, quien puede atentar a dudar de lejos, ni de la sombra de la sombra de la honestidad y de la rectitud del señor Bucaram, quien puede decir nada de Otto Arosemena Gómez, un caballero, un ilustre Mandatario del país; y también tiene derecho a la honra el señor Chiriboga. Allá su vida, allá su vida a la cual tiene -- que apreciarla, pero no pongamos leña en la hoguera señor Presidente, tenemos que dar ejemplo de generosidad, ejemplo de caballerosidad, le ruego esta invitación sencilla, honesta, pero muy sincera señor Presidente.- Muchas Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Vicepresidente a hecho un pedido a la Cámara insistiendo sobre la conveniencia de no continuar en este debate; como yo consulté a la Cámara y aprobó lo contrario, yo volveré a insistir sobre ese pedido, pero antes quiero indicarles lo siguiente: están anotados para esta discusión el H. Chiriboga, el H. Heinz

.../..

.../..

Moeller, el H. Fadul, el H. Ayala, el H. Gaviláñez, el H. Muñoz, el H. Pablo Dávalos y el H. Yanchapáxi, hay tres pedidos de orden, pero creo que estamos actuando en orden, yo no voy a conceder los puntos de orden; si vamos a continuar con el debate, o nos hemos olvidado de anotar a algunos otros de los HH. Diputados, voy a pedir este asunto, pero antes.- Haber vamos a dar un punto de orden.-----

EL H. CISNEROS DONOSO.- Señor Presidente, yo respeto como el que - más el honor de todas las personas, sin embargo considero que aquí el debate político podrá seguir, pero se ha planteado una Resolución, y yo no he encontrado en ninguna Disposición Legal, que ese tipo de resolución se pueda ampararlo, excepto en el Artículo 100º del Reglamento que ruego a su Señoría se sirva hacerlo leer, y como le da esa atribución a la Presidencia, la Presidencia se pronuncie. EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Artículo tenga la bondad señor Secretario.

Actúa el señor Licenciado Luis Heredia Yerovi, Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 100º.- Si hubiere duda sobre una práctica parlamentaria que no pudiere dilucidarse por medio del presente Reglamento, la resolverá la Presidencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se refiere a la moción presentada sobre una censura al H. Diputado Chiriboga?.- Hay una moción propuesta sobre una censura a un H. Diputado, el Reglamento no contempla específicamente esta situación, yo creo HH. Diputados que tratándose de la respetabilidad de todos y cada uno de los Legisladores, y la repetibilidad de la Cámara, como dije en un comienzo, los puntos quedan aclarados de acuerdo al criterio que los HH. Representantes se forman a través de las exposiciones que se han hecho. En esta tarde ni vamos a seguir debatiendo y ahondando situaciones que pueden derivar en el orden personal, no corroboramos en nada en beneficio del país, hay una lista larguísima de Diputados que se han inscrito para presentar Proyectos constructivos en el orden nacional y en el orden provincial, y esto se nos quedaría nuevamente para la próxima semana, y no creo que esta sea conveniente. Si los HH. Diputados me permiten nuevamente insistir en la necesidad de que terminemos el debate sobre esta situación, y tomando como resolución de la Presidencia al no haber una Disposición específica sobre la censura a los Diputados, de que no se tramite esta censura por cuanto no está determinada y la puede la Presidencia así calificar, para que se esta manera, quedando como precedente, la necesidad del respeto que se merecen los Diputados y la necesidad de respetar los unos a los

.../..

.../..

otros, y privarnos de hacer acusaciones ligeras que lastiman la dignidad de los Legisladores, yo no voy a dar trámite a este pedido de censura, y queda la censura moral, personal para las situaciones que así se han presentado; y de esta manera señor Presidente.- Tiene la palabra el señor Presidente Titular.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Yo voy a pedir a mis amigos que no persistan en el voto de censura, estas cosas se tendrán que ventilar en una u otra forma. Yo tuve que decir señor Presidente, lo que tuve que decir porque mi honor para mí, vale más que mi vida, no estoy en la inclinación de meterle dos tiros al señor Chiriboga, no soy un asesino, ni lo sería en defensa de mi honor. Pero no me impulsa nada a que haga esto; por lo que se ha dicho aquí, señores, yo les ruego, demos cabida a la sugestión del señor Presidente, la censura no va ni viene, porque será una censura más que habría recibido el Diputado Chiriboga en su vida. De ahí que yo les ruego a ustedes no persistan, para dar cabida a esto, no hay que en nuestro ánimo rehuir el debate, y hay que persistirlo diez años, se lo persiste en defensa del honor señor Presidente, pero en homenaje al pedimento que van a hacer varios Legisladores, a los Proyectos que van a presentar, demos cabida a ésto, hasta en ésto queremos ser generosos compañeros, no persistamos en eso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Blasco Peñaherrera.- Punto de orden me ha pedido el señor...-----

EL H. PEÑAHERRERA PADILLA.- Es decir, yo no plantearía en el supuesto de que usted suspenda el debate. En el plano personal allí me permitiría hacerle una solicitud señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores yo creo.- Siga con el punto de orden (se refiere al Diputado Vallejo).-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Gracias señor Presidente, le he pedido por cinco ocasiones la palabra, pero posiblemente no toma en consideración a los Diputados que nos encontramos en este extremo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pero mientras usted me pidió punto de orden, yo consideraba que había orden, luego se presentó cierto punto de desorden y di punto de orden.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Yo estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar nuestro compañero Assad Bucaram. En efecto sería una censura más para el señor Chiriboga, pero en cambio insisto en el pedido concreto del señor Assad Bucaram, en el sentido que se oficie a la Corte Suprema de Justicia y a las Cortes Superiores, con respecto al caso del señor Chiriboga, y entonces sí, Concentración de Fuerzas Popu

.../..

.../..

lares presentará un Decreto.- Gracias señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, no es punto de orden, es un punto de desorden ciertamente, si nosotros queremos establecer una situación que en definitiva corte esto, tendríamos que cortar definitivamente, y no insistir en nuevas y nuevas acusaciones, no hay punto de orden se acabaron los puntos de orden.- Está retirada la moción de censura....-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Señor Presidente, le pedía la palabra justamente en virtud de las demostraciones una vez más de honestidad y deserción del señor Assad Bucaram, Director Supremo, y además también porque aun cuando fui aludido enantes, no tengo tampoco de que avergonzarme, tengo una limpia trayectoria política, retiro la moción presentada.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Seguimos con los puntos de orden.- el doctor Peñaherrera, el doctor Damerval.-----

EL H. PEÑAHERRERA PADILLA.- Señor Presidente, HH. Representantes;-- por tratarse de esta, mi primera intervención, tengo que expresar a usted y en su nombre a los colegas integrantes de la Cámara, mi saludo respetuoso y mi reconocimiento por la cordial bienvenida que usted se dignara dispensarme. Como dice el refrán: "que más vale llegar a tiempo antes que ser convidado", he llegado un momento en que la Cámara ha discutido una vez más en el plano de lo personal, asuntos de gran trascendencia nacional, y no conviene como usted bien lo ha dicho que esto se repita ni que esto prosiga, pero tampoco conviene que por evitar las derivaciones a lo personal, el país siga sin enterarse de lo que opinan sus Representantes respecto de los graves asuntos de la Patria, y uno de los más graves en la historia republicana señor Presidente, sin duda alguna es este escándalo sin precedentes, financiero y político llamado de "La Previsora". Por qué creo que es el más grande, parece que es el más grande, no sólo por la magnitud de los millones que generosamente le entregó el Banco Central, de la máquina de imprimir billetes e incentivar la inflación y golpear la economía popular, y destruir la estructura económica del Estado y de la nación, no sólo por eso, sino porque -- significa el paso avanzado, el paso más adelantado en una conducta financiera y técnica que es causa más bien dicho, de muchos de los grandes males económicos de la Patria. En efecto, permitir que el Administrador de un Banco, apoyado o no por sus amigos y asociados, el Administrador de un Banco utilice el dinero de los depositantes, se robe el dinero de los depositantes o mal use el dinero de los depositantes, según se quiera ver, para destinarlo a financiar in-

.../..

debidamente sus empresas personales, o las empresas de las cuales es asociado, o las empresas de sus asociados, ésta es una inmoralidad - que no tiene paralelo señor Presidente; y esta es una inmoralidad - que destruye los principios medulares de la moralidad económica, los principios jurídicos básicos del funcionamiento de la economía, esta economía de mercado o economía capitalista, e inclusive de la otra, porque en la otra también se tiene buen cuidado que los Administradores de las Instituciones Financieras no tengan relación alguna con los Administradores de las Instituciones financiadas o financiables. Por ésto señor Presidente, el país ha venido reclamando que aquí se hable de la magnitud integral del caso "Previsora", no solamente del hecho de que La Previsora se hubiera excedido en su capacidad crediticia y si hubiera como suelen decir desencajado, no, de la magnitud integral del caso, y que no tanto interesa al Ecuador saber quienes son los culpables, sino saber como ha sido posible que al amparo del secreto dictatorial se cometan toda esta clase de incorrecciones que son tan profundamente graves como acabo de expresar; por eso señor Presidente, y para terminar quisiera proponer a la Cámara, por su digno intermedio que invite a los Superintendentes de Bancos de los últimos ocho, nueve años podría ser desde el año 1.972, a los Gerentes Generales del Banco Central, a los Presidentes de la Junta Monetaria, para que le informen al país de cómo pudo realizarse semejante milagro del cual es consecuencia y en gran medida la postración y la crisis económica que vive el país.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría se servirá tomar en cuenta su pedido honorables.- El H. Damerval Martínez ha pedido un punto de orden?-----

EL H. DAMERVAL MARTINEZ.- Señores Representantes; soy el autor original de la denuncia pública de la quiebra fraudulenta del Banco La Previsora, y desde luego me reservo el derecho en el momento oportuno para presentar algún Proyecto de Decreto al respecto, pero creo distinguidos señores, de que los enemigos de la democracia, de que los enemigos de la democracia que quieren desprestigiar al Congreso, encuentran hoy día un motivo, si es que esto demorara, hasta aquí esta bien, podemos seguir en otra oportunidad, han habido partes interesadas que han declinado honorablemente su posición, particularmente lo felicito al señor Bucaram, al haber retirado este Proyecto de censura, yo lo invito señor Presidente, a declarar terminado este debate, en homenaje a un pueblo que espera Proyectos de Decreto, en cualquier otra oportunidad, nos podemos pasar días enteros, discutiendo el asunto de La Previsora, tenemos una Comisión que está inves

.../..

.../..

tigando el asunto, integrada por todos los Partidos Políticos, le pido señor, que en homenaje al pueblo del Ecuador, declare terminado el asunto por ahora.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Creo señores Representantes, que está expresado el criterio de la mayoría de la Cámara, para que se dé por terminado este asunto. Indudablemente, sin que esto quiera decir que el caso de La Previsora no será estudiado y analizado en su oportunidad. Al H. Chiriboga si le concedo la palabra, vamos a continuar en el incidente, en lo que se refiere...- Señor H. Chiriboga, yo le voy a hacer un planteamiento a usted, las acusaciones tuyas han sido contestadas, en cuanto se refiere a la posición personal, a habido una acusación, se han pedido documentos, es mucho mejor para usted, para la defensa de su dignidad personal que cuando esos documentos que se pidan lleguen aquí señor H. Diputado.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Solicito yo también que se solicite a los Tribunales de Justicia del país, si hay algún familiar del señor Bucaram enjuiciado, y por qué?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor Diputado, así se hará de manera que con esto queda terminado el debate.- Vamos a continuar con los Proyectos.-----

EL H BUCARAM ELMHALIM.- Estos canallas lo han denunciado como terrorista que no puede señor, que no puede estar inmiscuído aquí, pero ya vendrá el lunes mi hijo y entonces a los dos, a usted y al otro moreno les contestará, ya vendrá el lunes lo contestará miserable (se refiere al Diputado Chiriboga).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha terminado el incidente, por favor, terminado el incidente señores.- Señor Secretario tenga la bondad.- Si vamos adelante.- No hay amenazas aquí de muerte señor, señor Presidente, H. Chiriboga, yo ruego que estos asuntos dejemos terminados, No tiene la palabra (se refiere al Diputado Chiriboga), no tiene la palabra honorable, no vamos a continuar en el incidente, seguimos adelante, señor Secretario con el Orden del Día, presentación de Proyectos, en la lista están los señores Diputados, voy a leer la lista para que entonces quede perfectamente establecido, hasta ahora están en la cuestión de Proyectos el H. Loor, el H. Valdivieso, el que habla, el Doctor Damerval, el doctor Moeller, doctor Borja, doctor Lucero, doctor Gavilánez, H. Zambrano, H. Rivas, H. Jiménez, H. Félix, H. Arosemena Monroy, H. Rosero, H. Gallegos, H. Cisneros, H. Piedra, H. Callejas, doctor Otto Arosemena, doctor Vallejo, H. Ayala, H. Fadul.-----

.../..

.../..

- III -

Reasume la Presidencia el Presidente Titular, señor Assad Bucaram.-
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Vallejo tiene la palabra.-----

- IV -

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Gracias señor Presidente, deseo presentar -
un Proyecto de Decreto, es una inquietud señor Presidente, que usted
y los HH. colegas deben conocer, es necesario considerar que de a-
cuerdo con las facultades consagradas en la octava Disposición Tran-
sitoria y el Artículo 101º de la Constitución Política del Estado,
la Cámara Nacional de Representantes, ha procedido a designar a los
Ministros de la Corte Suprema de Justicia, y que lo mismo es indis-
pensable un Decreto que determine que declare que los períodos de -
las Cortes Superiores de la República han fenecido, que Jueces y --
más Funcionarios y empleados que fueron nombrados de conformidad --
con el Decreto del 6 de enero de 1.978, cesen en sus funciones. Se
debe facultar así mismo a la Corte Suprema de Justicia para que pro-
ceda a nombrar a los Magistrados de las Cortes Superiores de Justi-
cia del país, y así mismo que las Cortes Superiores del país, nom-
bren a los Jueces a los Registradores de la Propiedad, a los Nota-
rios y demás Funcionarios del Poder Judicial.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer sacar a esos dos señores que es-
tán haciendo señas obcenas a la Presidencia.- Siga señor Diputado.-
No es para venir a hacer señas obcenas aquí a la Presidencia no va-
mos a tolerar, cállese señor.- Siga señor Diputado.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente, por estas consideraciones
me permito solicitar muy comedidamente a su Señoría, que el día de
hoy se trate este Proyecto de Decreto, que solicito dé lectura Secre-
taría.- Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura por favor señor Secreta-
rio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo que puedo hacer, yo he hecho sacar a dos -
malcriados que me han estado haciendo señas obcenas, y ustedes lo -
han visto.- Señores Diputados, se calla usted también qué tiene que
encararme (se refiere al Diputado Chiriboga), señor que tiene que -
encararme a mí, encárelo al que provoca, qué tiene que encararme a
mí usted, encárelo al que provoca señor. tomen asiento por favor .-
me hace el favor señor, usted es otro escandaloso.- Señores por fa-
vor tomen asiento.-----

.../..

.../...

EL H. CARRION PEREZ.- Clausure la Sesión Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No la voy a clausurar señor.- Señores Dipu-
tados le ruego tomar asiento por favor, señores tomen asiento por fa-
vor.- Le pido a la Escolta Legislativa que haga retirar a la gente
que nada tiene que hacer con el Recinto.- Señores, tomen asiento --
por favor, estaba en el uso de la palabra el Diputado Vallejo, yo
hice retirar a esos señores, porque se estaban dirigiendo a la Pre-
sidencia con señas obscenas, esa es la explicación que doy a la Sala
señores, y así como hasta este momento en las barras hemos tenido -
respeto, no íbamos a tolerar que dos desadaptados sociales vengan a
irrespetarnos.- El señor Diputado Vallejo tiene el uso de la pala-
bra.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente muchas gracias, yo había -
manifestado mis inquietudes y he presentado en Secretaría el Proyec-
to de Decreto que pido se dé lectura.-----

EL H. AYALA SERRA.- No está aprobado el Orden del Día por favor se-
ñor Presidente, y creo que es lo primero que se tiene que hacer an-
tes de entrar al segundo punto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón señor Diputado, pero con tanto de-
sorden qué Orden podemos aprobar?. Hagame el favor señor Secretario
de continuar leyendo el Orden del Día, para conocimiento de los Le-
gisladores, allí habíamos iniciado esta Sesión señores, y volvemos
al punto de partida.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del día de la Sesión de hoy viernes 21
de septiembre de 1.979.- 1.- Lectura entrega del Resumen del Acta -
del día 17 de septiembre de 1.979.- 2.- Presentación de Proyectos
. - 3.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que crea el Nor-
mal Superior de la ciudad de Babahoyo y el 23 de Octu-
bre de Montecristi.- 4.- Primera Discusión del Proyecto de Decrero
que deroga la Ley del Ministerio Público.- 5.- Segunda Discusión -
del Proyecto de Decreto que restituye a los Trabajadores de IETEL.-
6.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que crea la Universi-
dad Pedro Vicente Maldonado en Riobamba.- 7.- Primera Discusión --
del Proyecto de Decreto que crea el Normal Bilingüe Colta-Monjas en
la Provincia de Chimborazo.- 8.- Primera Discusión del Proyecto de
Decreto que establece sanciones para los funcionarios y servidores
públicos que se hubieren enriquecido ilícitamente.- 9.- Primera Dis-
cusión del Proyecto de Decreto que crea la Universidad Técnica de -
Santo Domingo de los Colorados.- 10.- Primera Discusión del Decre-
to que declara obra de prioridad el carretero Ambato-Pangua-Moras -
pungo-Ventanas.- 11.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto el

.../...

.../..

que deroga el Decreto 3321 del 13 de marzo de 1.979 que prohíbe la libre exportación del cacao en grano.- 12.- Acuerdo a favor del deporte de Esmeraldas presentado por el H. Chiriboga.- 13.- Primera Discusión del Proyecto a favor de la Casa de la Cultura de Manabí y del Proyecto que crea la Comisión de Tránsito de la misma provincia.- 14.- Acuerdo a favor de Lago Agrio.- 15.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto sobre el Cuerpo de Bomberos.- 16.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto de Rehabilitación de créditos a los agricultores que se encuentren en mora en el Banco de Fomento.- 17.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que restituye la Persona Jurídica de FESE.- 18.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto de siembra de nuevos cultivos de banano en la Provincia de Esmeraldas.- 19.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que declara obra de prioridad nacional la carretera Riobamba-Macas.- 20.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que libera de gravámenes la importación de maquinaria e insumos agrícolas.- 21.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto sobre la estructuración del Consejo Nacional de Desarrollo.- 22.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que crea nuevas rentas para los Concejos Cantonales y Consejos Provinciales de Esmeraldas.- 23.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que deroga el Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial 884 de 17 de septiembre.- 24.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que amplía los beneficios del IESS a los familiares de los asegurados.- 25.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto que Reforma la Constitución Política de la República (Inc. 5º Art. 1º).- 26.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto sobre el pago del décimo tercero, décimo, cuarto y décimo quinto sueldos, a los profesores fiscales, municipales y particulares.- 27.- Primera Discusión del Proyecto de Decreto interpretativo al Art. 43º de la Ley de Personal de la Policía Civil Nacional.- Hasta aquí el Orden del Día señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Orden del Día.- No hay objeción queda aprobado.- Consulto ahora a la Sala señores, aunque yo podría variar este Orden del Día, no lo he querido hacer sin consultar a ustedes señores Legisladores. La Corte Superior de Justicia, no puede ser renovada, mientras no exista una Ley de por medio que reforme el término de duración de los actuales Magistrados, como hablamos siempre de que este mal encausamiento, mala aplicación de la justicia en nuestro país no continúe. El señor Legislador Vallejo, con el Legislador Loor y otros Legisladores, traen esa inquietud, y quieren que se la conozca, como esto no está dentro del Orden del

.../..

.../..

Día, traen un Proyecto de Ley para que faculte a la Corte Suprema, - la renovación de las Cortes Superiores de Justicia, de las diferentes jurisdicciones provinciales. Yo consulto señores a la Sala, si faculta el que se le dé la Discusión en Primera a ese Proyecto. -- Los que estén de acuerdo que se le dé la Discusión en Primera, --- que se sirvan alzar el brazo.- Aprobado por unanimidad.- El Proyecto de Ley.- Sírvase leer los Considerandos.- Bueno señor perdone -- que por ser un poco falto de vista, señor Diputado, no haya podido observarla; no es mi afán coaccionar sobre su distinguida persona, para ganarme su voto, que de paso es valiosísimo señor Diputado, -- porque es un voto de conciencia y significa mucho dentro de esta Cámara (se refiere al Diputado Peñaherrera Padilla).-----

EL H. DAMERVAL MARTINEZ.- Permítame el uso de la palabra, porque de bo presentar en vista de conmemorarse mañana, el ciento cincuenta aniversario de la Batalla de Guayaquil, un Proyecto de Acuerdo que, coincidiendo con la Municipalidad de Guayaquil debiera aparecer mañana en los Diarios, es un asunto de interés nacional, y solamente tiene un Artículo, entonces le pido señor Presidente, que antes de proceder la primera lectura del Proyecto de Decreto, por el cual yo he votado, me permita leer este Proyecto de Acuerdo de interés nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Posteriormente le daremos el uso de la palabra, la Sesión no va a terminar señor Diputado, le ruego.-----

EL H. DAMERVAL MARTINEZ.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Haber leamos el Decreto, Considerando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Considerando:.- Que de acuerdo con las facultades consagradas en la 8ª Disposición Transitoria del Art. 101º de la Constitución Política del Estado, ha procedido a integrar la Corte Suprema de Justicia.- Qué es preciso armonizar las Leyes que rigen la Función Jurisdiccional con la Carta Fundamental, y regularizar los períodos fijos de los Magistrados, Jueces, Funcionarios y más empleados.- Decreta:.- Art. 1º.- Declárese terminados los períodos de los Magistrados de las Cortes Superiores de la República, -- Jueces y más Funcionarios y empleados que fueron nombrados, de conformidad con el Decreto N° 2126 de 6 de enero de 1.978, publicado en el Registro Oficial N° 505 de 13 de los mismos mes y año.- Hasta aquí el Artículo primero señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Artículo primero.- Sin indicaciones. Pasa a Segunda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Art. 2º.- Facultáse a la Corte Suprema de Justicia, para que proceda a nombrar a los Magistrados de las Cortes -

.../..

Superiores del país.- Hasta aquí el Artículo segundo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Artículo segundo.- Sin ob
jeción. Pasa a Segunda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Art. 3º.- Facúltase.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, el señor Diputado Trujillo tiene la -
palabra .-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Entiendo que este Artículo es innecesario ,
porque esa facultad la tiene la Corte Suprema de Justicia, de acuer
do con la Ley Orgánica de la Función Judicial.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno señor Diputado.-----

EL H. AROSEMENA MONROY. Yo le ruego que me dé la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como no señor Diputado.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Yo discrepo de la muy autorizada opinión
del jurista doctor Trujillo, me parece muy pertinente, para evitar
conflictos futuros que la Cámara apruebe a la brevedad posible, es-
te Proyecto de Ley. No coincido con usted, en otras ocasiones hemos
coincidido, usted me perdonará.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con esas indicaciones. Pasa a Segunda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Art. 3º.- Facúltase así mismo, a las Cortes -
Superiores que sean elegidas de conformidad con este Decreto, para
que expidan los nombramientos en sus correspondientes distritos de
Jueces, Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Notarios y más
Funcionarios y empleados. Dando cumplimiento a los Preceptos perti-
nentes de las respectivas Leyes especiales.- Hasta aquí el Artículo
tercero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Artículo.- Sin indicacio-
nes. Pasa a Segunda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Art. 4º.- Los períodos correspondientes a los
Magistrados de la Corte Suprema, Cortes Superiores, Jueces, Regis-
tradores, Notarios y demás Funcionarios y empleados determinados en
la Ley Orgánica de la Función Judicial, comenzarán a regir de la fe
cha de la posición en sus cargos.- Hasta aquí el Artículo cuarto.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Artículo.- Sin observa --
ción. Pasa a Segunda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Es todo el Proyecto de Decreto señor Presiden
te.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otro Proyecto en manos del Diputado doc
tor Gonzalo González, le ruego acumular a éste, y que pase a la Co
misión de Asuntos.-Cuál sería la Comisión?, de Asuntos Sociales y
afines.- Pasa a la Comisión esa.- La Resolución, sin aclaración, sí

.../..

.../...

no que se lea no más señor Diputado, para avanzar algo en la presentación de Proyectos de los señores Legisladores.- Sírvase retirar - ese Proyecto de Resolución del Diputado Damerval señor Secretario, lea también una comunicación de los amigos de Jipi-Japa que les agradecen a ustedes señores Diputados por la dirigencia habida en -- llevar adelante, con la forma tan gentil, en llevar adelante el esfuerzo de los jipi-japenses.- Lea el Acuerdo del doctor Damerval.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Acuerdo dice:.- La Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:.- Que, con el Protocolo Pedemonte Mosquera, otorgado en Lima el 11 de agosto de 1.830, el Tratado de Paz -- suscrito en Guayaquil el 22 de septiembre de 1.829, ratificado so -- lemnemente por las partes, fijó certera y definitivamente el límite entre Perú y Ecuador, reconociendo el Perú, el derecho del Ecuador a todo el territorio sobre la rivera izquierda del río Marañón o Amazonas.- Acuerda:.- Declarar que el límite entre Ecuador y Perú es como lo ha sido y será siempre el convenido en el Tratado de Guayaquil de 1.829, y el Protocolo de 1.830. Es decir el Río Marañón o Amazonas en todo su curso, entre ambos países.- Hasta aquí el Acuerdo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Acuerdo.- Los que estén - de acuerdo con la acogida favorable.- Que se sirvan alzar el brazo. Aprobado señores.-----

EL H. DAMERVAL MARTINEZ.- Siento al proponerlo que trasmito el mensaje de todos, quiero que figure así como un Acuerdo de todos los - Partidos Políticos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esta bien doctor gracias.- El Diputado Loor - tiene la palabra.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Presentación de Proyectos señor Presiden - te?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí señor.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente,..-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- No se ha aprobado el Orden del Día señor - Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se aprobó señor, no hubo objeción dijimos queda aprobado, señor le ruego tomar asiento señor Diputado (se re fiere al Diputado Hurtado), no se la puedo dar, no está en su or - den otorgársela, señor le ruego, no me haga problemas, bueno señor no le toca hablar.- El Diputado Loor, le ruego hacer uso de la pa - labra.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, HH. Legisladores; en ho menaje al tiempo señor Presidente, voy a presentar con la brevedad

.../...

.../..

que el caso requiere dos Proyectos de Decreto, el uno se refiere al encargo que me a hecho el Colegio Nacional de Ingenieros Agrónomos , en su Congreso Nacional reunido en la ciudad de Guayaquil, por medio del cual se deroga el Decreto Supremo 1079 de 18 de enero del 77, De creto que queda sin valor, las sanciones de los Tribunales de Honor de los Colegios Profesionales, con motivo del paro de ingenieros agró nomos, en donde naturalmente como siempre, hubo elementos desleales y traidores que colaboraron con ese Ministro de la dictadura, y die ron la espalda a la clase de los ingenieros agrónomos del país; y en segundo lugar, señor Presidente, es una aspiración del pueblo manabi ta de alguna de sus ciudades, no de crear señor Presidente nuevas -- unoversidades, sino de crear extensiones universitarias de carácter técnico, adscrita a la Universidad Técnica de Manabí, pueblos benefi ciados entre los cuales está Jipi Japa y Chone señor Presidente. De esta manera entrego a Secretaría estos dos Proyectos de Ley, para -- que en su debida oportunidad sean discutidos en la Cámara o por el - Plenario de las Comisiones.- Nada más señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Valdivieso tiene la palabra.-----
EL H. VALDIVIESO EGAS.-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, voy a anunciar el Orden del Día, que yo no lo he anotado, sino que lo ha dispuesto que se anote el señor licenciado Suárez Morales.- No es verdad señor licenciado?. De --- acuerdo como lo solicitaron la palabra no es verdad?-----

EL H. SUAREZ MORALES.- Con una aclaración, cuando yo llegué ya esta ba una parte de la lista y luego se completó, porque en siguiente - lugar constaba yo, y sería delicado el que yo me haya puesto, eso es tuvo ya anotado por su Señoría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Orden del Día señores Legisladores.- Es Di putados: Valdivieso, Suárez, Damerval, Moeller, Borja, Malo, Velín , Zambrano, Rivas, Jiménez, Félix, Lucero, Arosemena Monroy, Rosero, - Gallegos, Cisneros, Espinoza, Piedra, Callejas, Otto Arosemena, Va llejo, Ayala, Fadul, Armijos, Córdova, Chiriboga, Daza, Dávalos y -- Hurtado.- Sígalos anotando le suplico Coronel.- Sígalos anotando, -- también el doctor Proaño Maya, el Diputado Gavilánez, el Diputado Va llejo nuevamente, el Diputado Valdéz, quién más?, nadie más.- El Di putado Carrión, anótelos le suplico señor Coronel; el Diputado Valdi vieso.- Anótelo al Diputado Mosquera.- El Acuerdo de agradecimiento de Jipi Japa, que no se va discutir, sino que vamos nosotros para sa tisfacción a escucharlo.- Sírvase leerlo señor Secretario.-----

L SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Jipi Japa septiembre --

.../...

21 de 1.979.- Señor Don.- Assad Bucaram.- Presidente de la Cámara Nacional de Representantes.- Quito.- Señor Presidente:- Permítame dirigirme a usted y por su intermedio a todos y cada uno de los distinguidos señores Miembros de la H. Cámara Nacional de Representantes, para dejar constancia expresa a nombre de mi pueblo y de las Instituciones que me encuentro representando ocasionalmente, de nuestro agradecimiento por la patriótica labor que están desarrollando en beneficio colectivo de la zona Sur de Manabí, y consecuentemente del país. La aprobación definitiva de la Ley que restituye en un verdadero acto de justicia la Junta de Recurso Idráhulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones de Jipi Japa y Paján, marcan un nuevo hito de gloria y de honor en nuestra vida histórica. Esta Entidad será con la fuerza de sus hijos la pionera del cambio del estado de postración y abandono que nos encontramos al estado de dignidad que merece y necesita nuestro pueblo, la justicia tarda pero al fin llega. Vosotros señores Representantes lo han hecho llegar, y por ello nuestro eterno agradecimiento con la fe y la esperanza de seguir alcanzando nuestros justísimos pedidos.- Del señor Presidente.- Muy Atentamente.- Licenciado Benito Zea Larrochele.- Presidente del Comité de Paro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, se le acusa recibo señor Secretario se le agradece.- El señor Diputado Valdivieso.-----

EL H. VALDIVIESO EGAS.- Señor Presidente, señores Legisladores; únicamente para encarecer que en el tercer punto del Orden del Día, se incluya por pedido que hice ya previamente a los Representantes de las dos provincias que solicitan la creación de los Normales, quiero solicitar encarecidamente se incluya la restitución del Normal San Francisco en la ciudad de Zamora; y quiero rogarle a usted encarecidamente, con su venia señor Presidente, me autorice hacer una ligerísima petición, sobre otros puntos, en razón de que no he tenido la oportunidad exponerlos; solamente unos dos minutos señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome tiempo señor Secretario.-----

EL H. VALDIVIESO EGAS.- Señor Presidente, se destacó aquí una Comisión para que estudiara el Proyecto presentado de Declaratoria de Zona de emergencia nacional. Yo no he sido culpable de que otras provincias hayan designado sus Proyectos con la misma categoría; si gustan podríamos cambiarlo poniendo simplemente Proyecto de Declaratoria de la última provincia del país, esto no tiene ninguna importancia para mí. El hecho es de que solicito que ese Proyecto sea considerado en la próxima reunión señor Presidente, en vista de que

.../...

.../..

a lo mejor termina estas reuniones del Congreso, y mi provincia va a quedar sin ninguna ayuda. Por otro lado, debo solicitar que la Comisión, que así mismo pedí que se establezca para que verifique mis afirmaciones en cuanto se tiene que ver con el problema de límites, se señale en esta oportunidad qué fecha, quienes van a viajar y a que hora, recomendando que los cuatro Legisladores de Oriente, también estemos presentes en esa Comisión. Finalmente quiero pedirle señor Presidente, se incluya en la próxima semana, en el día que se considere procedente, el Proyecto presentado por mi persona en el sentido de que se declare también obra de prioridad nacional la construcción de la carretera Loja-Zamora; y antes de tomar asiento, solamente encareciéndole que por pedido expreso del compañero Timoteo Velín, se acepte su participación, en vista de que él fue uno de los primeros que solicitó la palabra y todavía no se le ha concedido, desgraciadamente por este problema que se suscitó. - Esto es todo, señor Presidente, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor Diputado, el Diputado Velín hablará a su tiempo, su Proyecto será incorporado en el Orden del Día, a partir del día lunes.- Le ruego tome nota señor Secretario, y la Comisión se designará el día lunes, señor Diputado, con mucho gusto.- Le ruego señor Secretario tome nota a fin de que el día lunes, cumplámos con estos propósitos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Suárez Morales tiene la palabra.-----

EL H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, HH. Legisladores; voy a presentar señor Presidente, a nombre de los Representantes en esta Cámara de la Provincia del Carchi, un Proyecto de Decreto y un Proyecto de Acuerdo. El H. Lucero en su turno va a presentar también los dos Proyectos de Decreto señor Presidente, el Decreto primero señor, se hace referencia a un incremento de fondos para los caminos vecinales de la Provincia del Carchi, que nos son absolutamente indispensables incrementarlo y mantenerlos para la incorporación de importantísimas zonas agrícolas en nuestra provincia. Y el segundo señor Presidente, es un Acuerdo que por ser tal no necesita ser discutido en dos Sesiones, y que pediría a la Cámara la benevolencia de atenderlo, porque se trata de la declaración del Año Jubilar Centenario de mi provincia, que lo va a cumplir ya, está al cumplir dentro del mes de noviembre; y en este Acuerdo simplemente señor Presidente, hacemos una excitativa a los diferentes Organos del Estado, para que atienda en homenaje a esta provincia --

.../..

.../...

norteña "Centinela de la Patria", viril y noble esforzada, trabajadora, para que se atienda de preferencia en este Año Jubilar, el año centenario de su fundación, que merece la atención de los Poderes públicos. De manera que señor Presidente, le voy a presentar este Proyecto de Decreto para que tenga el trámite adecuado, y le pido a su Señoría que se dé trámite a este Acuerdo leyéndolo y aprobándolo en la Cámara, si así lo estima conveniente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.- El Diputado Damerval tiene la palabra.- Entiendo que era con motivo del Acuerdo que presentó.- Gracias señor Diputado.- El Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, HH. Legisladores; volvamos pues realmente nuestras miradas al campo señores Legisladores. Qué podríamos decir en solamente dos minutos, respecto a la calamitosa situación que atraviesa la agricultura ecuatoriana; pero es necesario, inminente y prioritario que la Cámara tome ya decisiones emergentes, a problemas emergentes. Mi Partido, al que se ha unido la honorable firma del Representante Gavilán, presentó a la consideración de usted y de la Cámara señor Presidente, un Proyecto de Decreto a favor del sector agropecuario. Muchos discursos y muchísimos planteamientos podríamos hacer aquí a favor de la solución de ese problema, del que depende la subsistencia misma del Estado ecuatoriano que es un país agrícola, aunque a ratos nos hayamos enfatuado con el petróleo que se acabará en pocos años más. Este es un Proyecto señor Presidente, que establece que el Banco Nacional de Fomento y la Banca privada consolidarán a diez años de plazo con cuatro años de gracia y con el interés del 9% las deudas agrícolas pecuarias, tanto de cultivo, como de infraestructura y maquinaria agrícola vigentes a esta fecha. Que la Junta Monetaria y el Banco Central incrementen los recursos de los fondos financieros, creando nuevas líneas de crédito exclusivamente para el sector agropecuario que la Junta Monetaria cree líneas de crédito especiales para mejoras territoriales, las llamadas obras de infraestructura, a un interés del 7% y con un plazo de quince años señor Presidente y señores Legisladores, yo tengo la absoluta seguridad que por muy revolucionario que parezca este Proyecto, en sí entraña una reforma a la Ley de Régimen Monetario que se impone en este momento, para que volvamos realmente nuestros recursos humanos y de capital hacia el campo debe merecer atención preferente de la Cámara, y así lo solicito desde ya señor Presidente. Un segundo Proyecto, que ha sido acogido por el Bloque del CID y que se origina en el Colegio de Abogados de

.../...

.../..

Guayaquil, establece como requisito indispensable, para ser nombrado Comisario Nacional, Municipal, de Salud, Jefe Político, Inspector - del Trabajo, ser abogado de los Juzgados y Tribunales de la República. No quiero cansar la atención de la Cámara, y solamente solicito a usted señor Presidente, y le ruego, dar carácter prioritario a esta solicitud, del Centro Cantonal y de la Cámara de Agricultura de Guayaquil, que realmente representa un sector que se encuentra en una situación desesperada, y en este momento en incapacidad de sembrar para el invierno, lo que el pueblo debe consumir el próximo año.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.- El Acuerdo por favor sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:.- Que la Provincia del Carchi celebra el 19 de noviembre de 1.980, el primer Centenario de su Erección Provincial.- La Provincia del Carchi tiene escritas páginas inolvidables de honor y de gloria en la historia nacional.- Que su alto espíritu de tesonero - trabajo, le ha merecido un sitio imponderable en la vida de la República, al habersele concedido al Cantón Montúfar el procerato nacional del trabajo.- Que como provincia fronteriza ha velado siempre por el honor y la integridad nacionales.- Que no obstante las innatas cualidades de su pueblo, y las condiciones inigualables de su medio físico la Provincia del Carchi no ha podido dar pasos firmes en el camino de su desarrollo social y económico, por el permanente abandono en que ha vivido, de parte de los Poderes Públicos.- Que es propicia la oportunidad de tan fausto acontecimiento para rendir público y efectivo homenaje a la ínclita Provincia del Carchi.- Que es menester que el Estado Ecuatoriano, con esta oportunidad atienda pronto y preferentemente a los más acuciantes requerimientos del pueblo del Carchi.- Acuerda:.- Art. 1º.- Desde el 19 de noviembre de 1.979, hasta el 19 de noviembre de 1.980, declárase Año Jubilar del Centenario Carchense, con motivo de celebrarse los cien años de su erección política-administrativa.- Art. 2º.- Declárase obras nacionales de construcción prioritaria a las vías siguientes a) Maldonado-Chilcal- carretera a San Lorenzo b) Tulcán-El Carmelo-La Bonita-Aguarico-Santa Cecilia.- Art. 3º.- El Ministerio de Obras Públicas realizará los siguientes estudios, planificación, financiamiento y construcción de las indicadas vías.- Art. 4º.- En el Presupuesto Nacional para 1.980, el Gobierno Nacional incrementará en un ciento - por ciento todas las Partidas relacionadas con los Programas de: viabilidad, educación saneamiento ambiental y electrificación de la Pro-

.../..

vincia del Carchi.- Art. 5º.- El Gobierno Nacional, además con esta - oportunidad dará absoluta prioridad a todos los Programas y obras - de desarrollo de la Provincia del Carchi, tales como: electrifica - ción, regadío, saneamiento ambiental, educación y muy especialmente al Programa de Desarrollo Agropecuario, implementando para este ob - jeto los instrumentos legales, contractuales, financieros, económi - cos, administrativos y técnicos, para su debida ejecución.- Art. 6º.- La Cámara Nacional de Representantes, mediante Decreto, dará paso a la creación del Instituto Superior Tecnológico Universitario del Car - chi, y proveerá con cargo al Presupuesto Nacional, para la construc - ción de sus edificios y mantenimiento.- Hasta aquí el Acuerdo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Acuerdo.- Los que estén - de acuerdo que se sirvan alzar el brazo.- Aprobado el Acuerdo seño - res.- Lo felicito señor Diputado Suárez Morales por la profunda preo - cupación, que no sólo de esta Legislatura, sino que a través de to - da su vida ha tenido por las zonas marginadas de la Patria, espe - cialmente en su provincia, que tanto ha dado al Ecuador, y poco no - otros hemos hecho por ella.- El señor Diputado Borja tiene la pala - bra.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- Señor Presidente, señores Legisladores; la - Izquierda Democrática, en el curso de la campaña electoral ofreció presentar a esta Cámara Nacional de Representantes, la Ley de Defen - sa del Consumidor, destinada a proteger los derechos, la salud, la seguridad y la economía de siete millones y medio de ecuatorianos, - que forman la gran masa de consumidores ecuatorianos. Todos los -- ecuatorianos directa o indirectamente somos consumidores; cuando un compatriota nuestro, va en busca de un medicamento a la farmacia, - es un consumidor, cuando una madre de familia va al mercado a com - prar alimentos para sus hijos, es una consumidora; cuando compramos en el almacén una camisa o un electrodoméstico, somos consumidores; y cuando usamos los servicios públicos: telefónico, eléctrico y de agua potable, somos consumidores. Lo siete millones y medio de ecua - torianos que formamos la población consumidora en nuestro país, has - ta este momento hemos estado absolutamente desprotegidos, frente a ciertas prácticas abusivas de algunos proveedores de servicios y - vendedores de bienes, por eso es que como una respuesta a una necesi - dad social real; la Izquierda Democrática pone a consieración de la Cámara Nacional, su Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor. - La ausencia de este Estatuto Jurídico, ha permitido lamentablemente que en nuestro país se establezcan e institucionalicen determinadas

.../...

prácticas abusivas que vulnerar, ya la salud, ya la economía, ya la seguridad de los siete millones de ecuatorianos consumidores. En unas ocasiones se abusa o se perjudica al consumidor con la cantidad del precio y la calidad de bienes y servicios que se le den. Con la cantidad, porque el litro no es litro, el galón, no es galón, la libra no es libra, ni el kilo es kilo; sino que el contenido y volumen de los bienes que se le venden, son apreciablemente menores a lo que deben ser con lo cual se irroga un gravamen económico duro contra la mayor parte de consumidores de pequeños ingresos en nuestro país. No hay ningún control de precios tampoco, y es menester que todos los bienes que se vendan en el país tengan marcado su precio, para que no pueda existir especulación, respecto del valor de los productos en el mercado; y que decir de la calidad, buena parte de los productos y bienes que se venden en el Ecuador, no cumplen las normas mínimas de calidad que garanticen la eficiencia de esos productos en manos de los consumidores ecuatorianos; y el problema es mucho más angustioso y acuciante con relación a los alimentos. Alimentos en cuya fabricación nadie controla, y nadie se preocupa señores Legisladores, los alimentos que consume nuestro pueblo, los alimentos que consumen siete millones y medio de ecuatorianos, no tienen el menor control respecto de su calidad; y vemos que con mucha frecuencia hay aditivos, hay colorantes, hay sustancias químicas en los alimentos, que son verdaderamente nocivos para la salud humana. Con frecuencia los alimentos no son puros, hay salsas de tomate que en algún porcentaje son salsas de zapallo, y hay café ecuatoriano que se vende, que en un alto porcentaje no es café sino habas tostadas o lentejas tostadas señores Legisladores. Colorantes minerales absolutamente nocivos para la salud humana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy respetuosamente, me permito suplicar a usted, que hemos indicado dos minutos, y así lo han exigido en múltiples ocasiones los señores Legisladores, ya cuando se discuta el Proyecto tendrá usted oportunidad de hacer ese análisis, que lo consideramos justo, y que ese Proyecto es un Proyecto muy significativo para nuestro país.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- Señor Presidente, no debo dejar de expresar mi conformidad con la opinión de ustedes, porque esta mañana hemos discutido dos horas, respecto de que un gordiflón y un canalla está sentado detrás de las barras y respecto de asuntos personales, y cuando traemos asuntos de interés general, usted rápidamente acude al expediente del Reglamento señor Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le ruego considerar que estoy en mi dere -

.../...

.../..

cho al suplicarle que no siga interviniendo, y que presente su Proyecto y que tendrá oportunidad...-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- No está en su derecho señor Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, apelo a la Sala que me diga si estoy en mi derecho, al pedirle que termine la intervención o no.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- Yo apelo de la conducción suya señor Presidente, por imparcial, y por abusiva señor Presidente, porque además yo he querido protestar en esta tarde, la expulsión indebida de dos ciudadanos de la barra, señor Presidente que tienen derecho a estar aquí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a tramitar su apelación, me hace el favor de sentarse, vamos a tramitar la apelación de mi Dirección, de señor Diputado, y le ruego sentarse para que sea la Sala la que vote, sírvase encargarse señor Presidente de la Dirección, le ruego sentarse señor, para analizar su apelación.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- No me voy a sentar señor Presidente, tramite la apelación como usted quiera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno señor Presidente, venga por favor, tramita esta apelación, haber si tiene razón el señor Diputado, quien dirige la Sesión.- Le ruego señor Presidente.-----

- V -

Asume la Dirección de la Sesión el Coronel Rafael Armijos Valdivieso, Vicepresidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de hacer votar señores Representantes, esta apelación del señor Representante, señor doctor de la Izquierda Democrática, quiero recordar simplemente que, no en una ocasión, en varias ocasiones, la Cámara ha acordado de que la presentación de Proyectos no se demore más de dos minutos. Con este antecedente, voy a rogar a la H. Cámara.- Primero le voy a pedir al señor doctor Borja, que tenga la bondad de desistir de su pedido.-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- Señor Presidente un punto de orden, señor Presidente, yo debo sustentar los motivos que he tenido para producir esta apelación .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como no, señor doctor, pero antes le quería rogar señor doctor, que tenga la bondad de desistir de esto.- Bien muchas gracias, señor doctor.- Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.- No retira su posición doctor? .-----

EL H. BORJA CEVALLOS.- Yo no he retirado nada señor Presidente, me he sentado apenas.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo ya le había agradecido también doctor.---

EL H. BORJA CEVALLOS.- Señor Presidente, los motivos de mi apela --
ción son lcs siguientes: todos los Diputados en esta Cámara, somos
testigos; de que por motivos poco importantes se ha permitido siem-
pre, a todos nosotros Legisladores de esta Cámara, extendernos más
de lo puntualizado en el Reglamento, en exposiciones. Esta misma ma
ñana hemos sido testigos de dos horas de debates, acerca de unas de
claraciones del Diputado Chiriboga, aparecidas en la prensa de hoy.
Esas declaraciones y el debate que se produjo con ocasión de ellas,
han tenido toda la apariencia de un debate de orden personal, y mi
disconformidad con la conducción de la Sesión, se debe porque cuan-
do yo pretendo presentar un Proyecto de Ley, de beneficio para siete
y medio millones de ecuatorianos, no se me permite hacer el razo
namiento para sustentar la presentación de ese Proyecto. Sobre todo
señor Presidente, convengamos en que es un Proyecto nuevo, hay va -
rios países que tienen Leyes de defensa del consumidor. El Ecua -
dor jamás ha tenido esta Ley, y por consiguiente, yo he estimado se
ñores Legisladores que se requiere una explicación más o menos fun-
damental del contenido y alcances de la Ley, antes de ésta sea pre-
sentada a la Cámara y pase a la respectiva Comisión. Por esta ra --
zón señor Presidente, he presentado la apelación a la conducción de
la Sesión por parte del señor Assad Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente Titular
de la Cámara.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Yo por tres veces le hice señas señor Dipu
tado, que ya se había propasado con exceso de los dos minutos, la -
Ley no se está dicutiendo, el Proyecto no se está discutiendo, sen-
cillamente se está presentando, delante de su persona hay una lista
numerosa de Legisladores que han estado insitiendo en el uso de la
palabra, en estos momentos señor Presidente estamos a poco tiempo de
que expire el tiempo que tenemos para Sesionar, los demás Legisla-
dores quieren también presentar estos Proyectos. El debate de esta
mañana señor Presidente, no fue un debate personal ni tiene inciden
cias en el aspecto de la apelación, yo he cumplido con lo que ha -
dispuesto por múltiples ocasiones la Cámara, y así como he hecho -
cumplir a Legisladores de este sector, que son Legisladores de nues
tro Partido, he tratado de de hacerlo con los Legisladores de otro
sector, que dicen ellos que para ellos no tengo buena voluntad. He
consultado a la Cámara si el Diputado Borja podría seguir en el uso
de la palabra o no, y antes de que el pronunciamiento de la Cámara
se produzca muy apresuradamente el Diputado Borja apelo de la direc

.../..

.../..

ción de la Sesión. Yo considero que estoy cumpliendo con mi deber señor Presidente, y toca a la Cámara decidirlo de acuerdo al Reglamento.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Diputados que están de acuerdo que no procede la apelación tengan la bondad de levantar el brazo.- Parece que el señor Secretario no ve mucho desde acá, como yo, está claro que se ha negado la apelación señores Representantes.- Voy a rogar al señor Presidente que tenga la bondad de venir a presidir.----

- VI -

Reasume la Dirección de la Sesión el señor Assad Bucaram, Presidente Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que retire el Proyecto de Ley que ha presentado el señor Diputado Borja, y tiene la palabra el Diputado Gavilánez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores; de conformidad con la Disposición Constitucional, respetables médicos de Guayaquil han enviado por conducto de los Legisladores, el doctor Valencia y el que habla, un Proyecto de Decreto para que se establezca el Instituto de Medicina Legal. El señor doctor Carlos Barcos Velásquez, es un merítisimo profesional médico, profesor de la materia de la Universidad de Guayaquil, el doctor Carlos Cabanilla, así mismo es otro merítisimo y conocido profesional de Guayaquil; ésto tiene una razón porque todavía no hay una materia legal en el sentido de la investigación biológica-humana; y como tal, ellos presentan a consideración como ciudadanos ecuatorianos, por conducto de Legisladores, este Proyecto de Decreto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.- Hágame el favor de hacer retirar el Proyecto.- Siga sentado señor Secretario le ruego.- el señor Diputado Velín tiene la palabra.-----

EL H. VELIN RIVADENEIRA.- Señor Presidente, HH. señores Legisladores desde ayer había pedido el uso de la palabra, para presentar un Proyecto que va a beneficiar a la Región Oriental, al centro-Oriente. Permítame señor Presidente, que dentro de los puntos de orden y de desorden que se aprueba para el debate en esta Cámara, pues haya llegado el momento en que tenga que exponer en resúmen lo siguiente; sobre la situación de la carretera Macas-Guamote. Hay mucha inquietud en la Provincia del Chimborazo y en la Provincia de Morona Santiago, especialmente en el centro de la provincia, su capital Macas, sobre

.../..

.../..

la situación de la carretera Macas-Guamote-Riobamba. Tengo aquí telegramas en que deben de estar presente los representantes de los Municipios de Guamote, comunicaciones de la Prefectura Provincial de Morona Santiago, de la Prefectura Provincial del Chimborazo, que viene a reforzar esta gran inquietud que históricamente venimos viendo las dos provincias mutuamente. Siendo una situación que va a fortalecer la soberanía nacional, ya que tanto se habla que hay que fortalecer la soberanía nacional, haciendo las obras de desarrollo integral en la Región Amazónica, pues espero que ese Proyecto que se complementa con otro presentado por los Diputados de la Provincia de Chimborazo, sea estudiado a su debido tiempo, cuando llegue su punto de orden. Ayer iba a pedir señor Presidente, porque del día de antes de ayer, constaba con el punto número veintiuno, la situación del Proyecto presentado por la Provincia del Chimborazo, y luego ayer constaba con el número veinte y tres; me temía de que --pués en esa forma, iba a desaparecer pues dentro del numeral de este Orden del Día. Para terminar presentar este Proyecto que grava al 10% a la venta ad-valorem, -digamos- a la venta de cigarrillos en el país, pues quiero que ese punto sea tratado de forma inmediata el día lunes, a fin de que no siga postergándose la situación de la Región Oriental.- Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.- El Diputado Zambrano por favor.-----

EL H. ZAMBRANO GARCIA.- Señor Presidente, señores Legisladores; en mérito al tiempo lo más breve posible voy a presentar un Proyecto de Decreto, por el cual se restituyen unos fondos a la Junta pro-construcción de la Catedral en Portoviejo. Señor Presidente, esta es una Institución jurídicamente creada por el Congreso Nacional, y se le asignó en su creación la cantidad de seiscientos mil sucres anuales para la construcción de la Catedral en Portoviejo, que fue destruída en el terremoto de 1.942. Posteriormente los Gobiernos suprimieron esa asignación y la dejaron en cien mil sucres señor Presidente, cantidad que no ha permitido que la construcción de la Catedral se la termine. Por gestiones de la Junta pro-construcción, actualmente esta edificación está en más de un 50% ; y el efecto de este Decreto señor Presidente, es restituir en seiscientos mil sucres anuales, esta asignación que legítimamente la concedió alguna vez el Congreso Nacional.- Nada más señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muy agradecido señor Diputado.- El Diputado Valdéz tiene la palabra.-----

.../..

.../...

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Gracias señor Presidente, voy a presentar - cuatro Proyectos que son los siguientes: el relacionado con la educación; existen en determinadas parroquias del país, que se frustra la población escolar porque no puede continuar con sus estudios a nivel secundario, entonces presento un Proyecto para la creación -- del Colegio Nacional Mixto "Jújan" de bachillerato en Humanidades - Modernas, en la cabecera parroquial, Alfredo Baquerizo Moreno; también presento un Proyecto de Decreto por el cual se crea el Colegio Nacional Mixto Bachiller Técnico Agropecuario, en la cabecera parroquial de Antonio Sotomayor, que es playas de Vinces; también presento y éste es uno de los Proyectos que tiene mucha importancia en la Provincia de los Ríos, que es la creación del Instituto Tecnológico Superior de Agricultura, que va a funcionar en la ciudad de -- Quevedo, en el que va a iniciarse con la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con especialidad de ingeniería forestal, ingeniería zootécnica y la Escuela de Mandos Medios con sus carreras en tecnología, agroindustrial, mecanización agrícola y administración rural. Este Proyecto de la creación del Instituto Tecnológico Superior de Agricultura, lo presento a nombre de los Legisladores de Los Ríos, y en el mío propio, de los HH. doctor Antonio Andrade Fajardo, Gabriel Nicola Loor y Gary Esparza Fabiany; y también señor Presidente, con motivo de que en la Provincia de Los Ríos existe el caso inverso de lo que ocurre en otras provincias, como la Provincia de Manabí, donde el exceso de agua, la inmensa cantidad de ríos que existe en nuestra provincia ocasiona grandes pérdidas en los sembríos y además también afecta a las poblaciones que están al margen, a la orilla de estos ríos, como son los ríos: Quevedo, los ríos Vinces, el río Zapotal, el río Catarama y el río Babahoyo. Así mismo, los Legisladores de Los Ríos presentamos un Proyecto para controlar las inundaciones de estos ríos que va a beneficiar a más de veintiocho mil familias que viven en este triángulo de la provincia central. Es to indudablemente, será una obra de infraestructura y ojalá tengamos la oportunidad de conocerla en su debido tiempo, para tratar este asunto.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado doctor Rivas tiene la palabra.---

EL H. RIVAS AYORA.- Señor Presidente, señores Legisladores; en mi provincia que tiene diferentes sectores, hay diferentes regiones: - la Región Oriental en la Provincia del Cañar, la Región Andina y la Región Costanera. Como se habrá comprendido este conjunto de regiones que hace la Provincia del Cañar, hay la Región Costanera o litoral que realmente se encuentra abandonada por la atención tanto

.../..

del Gobierno central, cuanto de los Gobiernos seccionales dado a su paupérrimo estado económico. Es precisamente el centro vital que en estos momentos constituye en la Provincia del Cañar, el sector de La Troncal, aquel punto de actividad social, económica, por qué no decirlo comercial, con la presencia del Ingenio Aztra; hallá han -- concurrido para sentarse habitantes de diferentes sectores de la zona de la provincia, cuanto de otras latitudes del país; y su crecimiento demográfico es vertiginoso, de tal manera que necesita una atención presurosa por parte del Gobierno central, y para que ésto pueda conllevar la aspiración de una gran masa de miles de ciudadanos asentados en la parroquia La Troncal y de las parroquias aledañas, presento señor Presidente un Proyecto por el cual se eleva su categoría político-administrativa, para que La Troncal se integre a la Provincia del Cañar, ya no como parroquia, sino como un cantón más de la provincia. Presentó y dejo a consideración para que se dé prioritaria atención a este Proyecto de cración de La Troncal como otro cantón de mi provincia. Así mismo, señor Presidente, quiero poner en consideración de la H. Cámara una inquietud de la dirigencia deportiva de mi país. Estamos frente a una nueva Ley que se llama la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación; y es necesario que los Estatutos de cada una de las entidades deportivas del país, se armonicen con esta nueva Ley, y para ello es necesario manifestar y dejar claro la tradición del nombre de esas instituciones. En la nueva Ley del Fomento al Deporte, se ha cambiado el nombre de las federaciones provinciales que antes las tenía, por Consejos Provinciales; y ésto realmente viene a borrar la tradición que tienen estas instituciones con sus propios nombres. El caso por ejemplo: de la Federación Deportiva del Guayas, ilustre entidad que en su seno guarda el recuerdo de estrellas que realmente en el deporte dieron prestigio y dieron grandeza a la Patria ecuatoriana, igual sucede con el nombre de Concentración Deportiva de Pichincha, que de acuerdo con la nueva Ley, tendría que llamarse Consejo Provincial, pero la tradición de esta institución, es Concetración Deportiva de Pichincha; y por lo tanto en nombre de esta institución, una pléyada de estrellas deportivas de esta Capital de la República, han defendido con honor y con dignidad el deporte fuera de las latitudes de nuestro país. Igual sucede con el resto de entidades deportivas del país, de ahí que presento un Proyecto de Decreto, por el cual se debe mantener el nombre de las instituciones que por tradición honrosa, lo han mantenido; y así mismo, la Federación Deportiva

.../..

.../..

va Nacional del Ecuador, tiene que recuperar su prestigio, que de a cuerdo con la nueva Ley, se lo ha eliminado, y es referente a las a filiaciones internacionales. Ninguna otra institución del país, como la Federación Deportiva Nacional del Ecuador que es la rectora del deporte ecuatoriano, puede ceder sus afiliaciones internacionales, la debe mantener, porque así los Reglamentos internacionales lo establecen. Señor Presidente, usted que ha sido un dirigente de los máximos Organismos Deportivos del país, de la Federación Deportiva Nacional del Ecuador, del Comité Olímpico Ecuatoriano, son dos Proyectos señor, en bien del país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego señor Diputado, a todos consta que le estoy observando que ya terminó el uso de la palabra.-----

EL H. RIVAS AYORA.- Sí, señor Presidente, voy a presentar así mismo porque el tiempo me dá, y porque todos los Legisladores en su oportunidad han sabido presentar Resoluciones en la Cámara. Y en esta ocasión señor Presidente, por tratarse precisamente del deporte, y por recoger un gran sentimiento deportivo de la ciudad de Guayaquil y de muchos sectores de la República, una Resolución que quiero señor Presidente, que se la dé trámite con la lectura del mismo, que presento a usted para que se dé lectura por parte del señor Secretario, para que tome la debida Resolución la Cámara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, si dá el tiempo después de la presentación de Proyectos, se leerá la Resolución, sino estará en el primer punto del Orden del Día del lunes señor Diputado, le ruego.- El Diputado Jiménez Carló, tiene la palabra.-----

EL H. JIMENEZ CARLO.- Señor Presidente, señores Legisladores; como un homenaje a la justicia y de modo especial a todos los colegas abogados de la República del Ecuador, me permito presentar un Proyecto de Ley para introducir una Reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial; y de la misma manera a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Considero, que estas Leyes son anacrónicas, son obsoletas y son inconstitucionales, por las razones siguientes: La Ley Orgánica de la Función Judicial, faculta a los señores doctores en Jurisprudencia a ejercer las más altas dignidades en tales Organismos, pero parece que estas razones no asisten a los derechos y a los Preceptos Constitucionales, porque se está haciendo un caso de discriminación, así lo establece la Constitución Política, en su Artículo 19º en el literal 4) que dice: La igualdad ante la Ley.- Se prohíbe toda discriminación, por motivos de raza, de color, de sexo, de idioma, de religión, de filiación, de opinio-

.../..

.../..

nes políticas o de cualquier otra índole, origen social, posiciones económicas o nacimiento. No digo con ésto, vaya mi respeto para los señores doctores en Jurisprudencia, ellos se lo merecen con toda -- justísima razón por haber sustentado una tesis doctoral, pero no -- con ésto constituye un motivo para que prestantes abogados de la República, no puedan ejercer una dignidad de esa clase, en las Cortes Superiores, en las Cortes Supremas y otros, como en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Por ello, invoco a esta H. Sala, que como un homenaje al Derecho, se apoye este Proyecto para tengan acceso los hijos de los carniceros, los hijos de los albañiles, los -- hijos del pueblo en general, para que vayan aspirando, que ellos -- también son dignos de ocupar una posición elevada en el Derecho Ecuatoriano. Con estas consideraciones señor Bucaram, me permito presentar este Proyecto para que sea discutido en su oportunidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy agradecido señor Diputado, magnífico Proyecto.- El Diputado Félix tiene la palabra.-----

EL H. FELIX NAVARRETE.- Señor Presidente, HH. Representantes; es de conocimiento del país que el 7 de julio de 1.974, la furia de los ríos Aguarico y Coca, hizo que los puentes de dichos ríos se destruyeran, y que el país en cinco años está gastando diariamente ochenta y siete mil sucres en el pago de dichas gabarras y en el mantenimiento de dichos puentes. En el transcurso de estos cinco años, se han gastado señor Presidente, ciento sesenta millones de sucres, -- con los cuales se hubiera construido dos puentes en los dos mencionados ríos. El Decreto 3195 del 29 de enero de 1.979, se dispone la construcción de dichos puentes por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, han transcurrido ocho meses y nada se ha hecho por la construcción de dichos puentes. Por tal motivo, presento este Acuerdo para exigir al Ministerio de Obras Públicas, la inmediata construcción de los puentes, ya que no podemos permitir que el país gaste esta cantidad de dinero, como es ochenta y siete mil sucres diarios en el pago de las gabarras, en beneficio de las empresas FLUCA y TAFE.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.- El Diputado doctor Lucero, tiene la palabra.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, me voy a permitir presentar un Proyecto de Resolución y un Proyecto de Decreto que han sido elaborados por los Representantes de la Provincia del Carchi, es decir, por el licenciado Rodrigo Suárez Morales y por quien habla. - Uste conoce señor Presidente, como lo conocen los señores Legisladores, que la Provincia del Carchi, es una provincia eminentemente a-

.../..

.../...

gropecuaria, y que la columna vertebral de su economía y de su desarrollo, está fincado precisamente en las actividades del agro y en las actividades pecuarias. Nuestra provincia no tiene lamentablemente, siquiera lo que podíamos llamar una infraestructura industrial; y por consiguiente de ese hecho se deriva un sinnúmero de problemas sobre todo relacionados con la falta de ocupación, con la falta de fuentes de trabajo. Conscientes de esa realidad señor Presidente, - el Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, OEA, el Ministerio de Agricultura del Ecuador y la Cooperativa Carchi de la ciudad de Tulcán, en un esfuerzo encomiable y conjunto, elaboraron lo que se ha denominado el "Plan de Desarrollo Agropecuario" de la Provincia del Carchi, concluyendo en un documento de especial importancia para el desarrollo del Norte del Ecuador. Este es señor Presidente y señores Legisladores, el documento que contiene el Plan de Desarrollo Agropecuario de mi provincia. Un estudio completo de nuestra realidad agropecuaria, como pocos estudios -entiendo- existen de esta clase en las diferentes - regiones del Ecuador. Por consiguiente, señor Presidente, no cabe - que este Plan, elaborado por técnicos nacionales y extranjeros, este Plan que ha costado un gran esfuerzo humano y económico al Ecuador, quede sin ejecutarse como tantos otros planes y proyectos, en nuestro país; hasta ahora señor Presidente, pese haber transcurrido ya un año, después de la terminación de este importante estudio, no se ha adoptado la decisión política para ponerlo en ejecución. Por consiguiente señor Presidente, y con estos antecedentes la Resolución que solicito de su Señoría y de la H. Cámara, consiste en adoptar el Plan de Desarrollo Agropecuario de la Provincia del Carchi, - para que sea incluido con carácter obligatorio dentro del Plan de - Desarrollo que se propone ejecutar el Gobierno Nacional, a partir -- del 1º de enero del próximo año de 1.980, según el anuncio oficial hecho por el señor Presidente de la República. Por consiguiente señor Presidente, solicitaría a usted, se sirva, por tratarse de una Resolución, que no compromete otro interés que tomar esta decisión política, que se sirva ordenar que por Secretaría se lea esta Resolución, para que ojalá los señores Legisladores aquí presentes, pues la aprueben de inmediato, no nos demoraríamos sino un minuto entiendo señor Presidente. Con su venia voy a entregar para que usted ordene que se lea por Secretaría señor Presidente, porque es una cosa absolutamente corta de un medio minuto, la Resolución que estoy pidiendo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consiga los votos de la Cámara señor, sino yo

.../...

no la leo, ni la hago leer.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Que se consulte a la Cámara para ver.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- No, si la Cámara es la que manda señores, después protestan los Diputados de la derecha.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Le rogaría que ponga a consideración señor presidente, porque es un asunto.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén de acuerdo que se considere este asunto señores, leámosla compañerito por favor,- El resultado de la votación señor Secretario? .- Sírvase leer.- Le ruego sentarse Diputado, la vamos a leer.- Entreguélo no más.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, consiste en un Proyecto de Decreto, para el Desarrollo Económico-integral de la Zona Norte -- del Ecuador compuesto por las provincias: Imbabura, Esmeraldas, Napo y Pastaza. Hay un Proyecto similar a éste que entrega la representación de la Provincia del Carchi, y que rogaría que en su oportunidad se sume a ese Proyecto, para que sean ambos considerados señor Presidente.- Gracias a usted señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entregue señor Diputado, haber quien más había pedido de antes que se lea su Resolución, para que no esté disconforme.- Lea las dos Resoluciones, la del Diputado Rivas, sobre el Deporte y la del Diputado Lucero, porque no podemos ser injustos no le parece?. Si al Diputado Lucero por ser insistente le vamos a leer su Resolución, y el otro por ser obediente al Reglamento, no dice nada, vamos a tener que ser justos con los dos señores.- Lea la del Diputado Rivas que se presentó primero.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- La Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:- Que el deporte en todas sus manifestaciones es una actividad que propende a la formación física y el engrandecimiento del espíritu del hombre.- Que el deporte ecuatoriano no habiendo superado una etapa de iniciación, ha llegado a ocupar un ambiente destacado en el ambiente internacional, en varias disciplinas deportivas y atléticas, gracias al tesón y sacrificio de quienes lo practican, y al afán patriótico de sus dirigentes.- Que el que fuera señor Jacobo Bucaram E., fue uno de los más destacados deportistas, entre tanto otros distinguidos ciudadanos, y un dirigente de reconocidos méritos, amigo noble y leal que entregó lo mejor de su vida al engrandecimiento del deporte guayaquileño y de la Patria toda. Lo que son sobrada justicia, haciendo honor a sus memorias fue proclamado "Caballero del Deporte".- Que la Cámara Nacional de Representantes, portavoz de la conciencia popular, considera como un acto de justicia, perpetuar la memoria de ciudadanos que --
.../...

.../...

han dado de sí, para bien de determinada actividad humana, lo que a demás servirá de estímulo a las generaciones presentes y futuras, - para la superación del deporte nacional; y,.- En uso de sus atribuciones.- Resuelve:.- Artículo único.- Designar con el nombre de "Jacobo Bucaram E." al Estadio Modelo de la ciudad de Guayaquil, escenario de grandes y gloriosas lides que han honrado al deporte nacional.- Hasta aquí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, tengo que confesar que no conocía el fondo del Proyecto señores, por eso voy a suplicarles que lo dejemos para el lunes, y se conocerá el lunes. Yo no lo conocía el Proyecto estando dirigiendo la Sesión.- Yo no conocía el fondo del Proyecto, me he permitido hacerlo leer estando presidiendo la Sesión.- EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Que se vote.-----

VII

Asume la Dirección de la Sesión el Coronel Rafael Armijos Valdivieso, Vicepresidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Representantes que estén de acuerdo con la Resolución que se ha leído, que tengan la bondad de levantar el brazo.- Aprobado por unanimidad.- El otro Proyecto señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:.- Que el Carchi es una provincia eminentemente agropecuaria, y que por lo mismo se debe dar impulso a todos los programas y actividades de este ramo, que constituye la columna vertebral de su economía y de su desarrollo.- Que en base de esta realidad el Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), OEA, el Ministerio de Agricultura del Ecuador y la Cooperativa "Carchi" de la ciudad de Tulcán, en un esfuerzo conjunto y encomiable, han elaborado el Plan de Desarrollo Agropecuario de la Provincia del Carchi, que contiene importantes diagnósticos, evaluaciones y proyectos agropecuarios de esta Región Norte del país.- Que es menester implementar y poner en ejecución.- Resuelve:.- Solicitar que el Plan de Desarrollo Agropecuario de la Provincia del Carchi, sea incluido con carácter obligatorio e inmediato dentro del Programa de Desarrollo que se propone ejecutar el Gobierno Nacional, a partir del 1º de enero de 1.980, para cuyo efecto el Consejo Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Nacional de Fomento, la Cooperativa "Carchi" y las demás Cooperativas Agropecuarias y de Ahorro y Crédito de es-

.../...

.../...

ta provincia, suscribirán los convenios que fueren del caso, implementarán técnica- administrativa- económica y financieramente, la ejecución del mencionado Plan de Desarrollo, dentro de las etapas que en él se ha previsto.- Hasta aquí la Resolución señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración de la H. Cámara del Proyecto de Resolución.- Los señores Representantes que estén de acuerdo, que tengan la bondad de manifestarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado por unanimidad.- Continúe señor Secretario con la Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Está en presentación de Proyectos señor Presidente, no sé si ya terminaron los señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Representante Rosero está en la lista que me acaba de dar el señor Edecán.-----

EL H. ROSERO SANCHEZ.- Gracias señor Presidente, por haberme dado el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si está en la lista señor Representante, pero hay varios, este es el orden: Representante Rosero, Gallegos, Cisneros, Espinoza, Piedra, Callejas, Nicola, Otto Arosemena, Vallejo, Ayala, Fadul, Armijos, Córdova, Chiriboga, Daza, Dávalos, Hurtado, Gavilánez, Valdéz, Vallejo.- Gallegos no hay aquí.- A, donde dice Vallejo, Gallegos.- Está en el último término señor doctor Praño, el señor doctor Yanchapáxi.- Tiene la palabra el señor Representante Rosero.-----

EL H. ROSERO SANCHEZ.- Sí, señor Presidente muchas gracias, HH, Representantes; para hacer uso de la palabra tengo dos minutos. Enantes quería tomar la palabra, en el debate, no tuve oportunidad de hacerlo, pero ahora no voy a hacerlo, sino simplemente que a su debido tiempo señor Presidente, haré la denuncia ante el pueblo ecuatoriano de dónde vienen las maniobras que sabotean la labor de esta Cámara, de qué sector viene el boicot a la democracia ecuatoriana. Ahora me voy a limitar señor Presidente, a nombre de los Legisladores de la Provincia del Cotopáxi a presentar un Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se incorporan extensas zonas que no están en producción, de mi Provincia de Cotopáxi, a fin de que éstas se incorporen a la producción nacional, para que tengan su regadío, son Proyectos que se están cursando en INERHI, pero es necesario, como bien se a dicho en esta Cámara que volvamos los ojos al agro ecuatoriano, a fin de aumentar la producción. Por consiguiente, quiero presentar este Proyecto de Acuerdo, rogándole al señor Presidente que lo ponga a conside

.../...

.../..

ración de esta H. Cámara, cuando a bien lo tenga señor Presidente.-
Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como ya se han hecho otras excepciones, tenga
la bondad señor Secretario de leer el Proyecto de Acuerdo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Cámara Nacional de Representantes.- Consi-
derando:.- Que la relegada Provincia del Cotopáxi es eminentemente
agrícola y ganadera.- Que con su producción lechera abastece alrede-
dor del 70% de los requerimientos de consumo de este vital alimento,
principalmente a la ciudad de Guayaquil.- Que la mayoría de las tie-
rras productivas de la provincia carecen de regadío, incidiendo des-
favorablemente en el desarrollo socio-económico de la misma.- Que -
uno de los fines del actual Gobierno democrático es dirigir gran --
parte de los recursos financieros hacia el resurgimiento del sector
agropecuario.- Que el INERHY ha estudiado y planificado Proyectos --
que permitirán incorporar a la producción nacional extensas zonas -
improductivas de la provincia.- Acuerda:.- 1º.- Declarar obras prio-
ritarias de interés nacional a los siguientes Proyectos de riego de
la Provincia de Cotopáxi.- a) Proyecto Nacciche.- b) Proyecto Cha-
lupas.- c) Proyecto Chaupi-Palama.- d) Proyecto Alumfies.- e) Pro-
yecto Dávalos-Chiriboga.- f) Proyecto Tamboyacu.- g) Canal Norte.-
2º.- Solicitar a INERHY la más pronta terminación de los estudios de
factibilidad o definitivos y el oportuno financiamiento para la con-
ducción de las obras.- Hasta aquí el Proyecto de Acuerdo señor Pre-
sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Proyecto de Acuerdo.- Los
señores Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan levantar
el brazo.- Esta aprobado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Esta aprobado señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Representante doctor Gallegos, tiene
la palabra.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Gracias señor Presidente, en primer lu-
gar, por encargo del doctor Raúl Clemente Huerta, quien está hacien-
do uso de una licencia y a pedido de él me permito presentar a la -
Cámara, un Proyecto de Decreto que tiene la intención de prorrogar
la vigencia del Decreto 112 de 26 de febrero de 1.969, referente a -
un expediente que se sigue contra el señor Carlos Romero Paz, esto
lo hago por encargo del doctor Raúl Clemente Huerta; y personalmen-
te señor Presidente, señores Legisladores; quiero presentar casi co-
mo una cuestión absesiva dos Proyectos de Decreto en beneficio de -
los Consejos Provinciales y Concejos Municipales del país. El prime

.../..

.../..

ro, uno que dice relación a que la recaudación que por concepto de plusvalía se cobre en la venta de los bienes o de las propiedades rurales, vaya a los fondos de los respectivos Consejo Provinciales; el segundo, señor Presidente, un Proyecto de Decreto por el cual se dispone que todas las recaudaciones que se hagan por concepto de contribución de mejoras, no tengan excepción de ninguna clase y se las haga efectiva, ya que la recaudación ésta, no es sino una retribución equitativa y proporcional de beneficio real que reciben las propiedades por la inversión que hacen las Municipalidades y Consejos Provinciales, en beneficio de las personas -- propietarias de los predios por donde pasó la obra pública, la obra municipal, la obra provincial. Y quiero también aprovechar de esta oportunidad señor Presidente, me ha parecido siempre muy justo que los anhelos, los pedidos de las poblaciones, de las ciudades, de los sectores del país sean atendidos, quiero rogar señor Presidente, y por su intermedio a la Comisión de Mesa, que también se rinda un homenaje a la ciudad de Quito, incluyendo en algún Orden del Día de algún día, aquel Proyecto que presenten en beneficio de la ciudad de Quito tendiente a obtener una mejora en el impuesto adicional que recibe en su calidad de Capital de la República.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constará en el Orden del Día lunes señor.- - Por un error en la lectura de los nombres de los que tenían que intervenir, se ha omitido el nombre del señor doctor Hurtado, en su perfecta ubicación.- Tenga la bondad de tomar la palabra el señor doctor Hurtado.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Gracias señor Vicepresidente encargado de la Presidencia; yo ya había perdido la esperanza de hablar en esta oportunidad, estaba guardando mis Proyectos para la próxima semana. El primer Proyecto señor Presidente, es uno similar al que acabó de presentar el ingeniero Eudoro Loor, orientado a lograr la restitución de los ingenieros agrónomos que fueron despedidos por la -- dictadura, como consecuencia de haber adoptado una actitud de defensa de sus derechos por haberse atrevido a criticar algunas posiciones incorrectas de algunos funcionarios del Ministerio de Agricultura. En consecuencia, las dejó concretamente que se sume al -- Proyecto ya presentado a fin de que se lo estudie conjuntamente para integrar uno sólo más adelante. El segundo Proyecto señor Presidente, está destinado a defender la riqueza maderera en el país, y especialmente la de mi provincia, Esmeraldas; el tercer Proyec -

.../..

.../...

to orientado a defender los derechos fundamentales de los trabajadores de la salud, que elaboran manejando rayos X , radioterapia y medicina nuclear señor Presidente. De manera que dejo presentados estos tres Proyectos, y como todavía me faltan algunos minutos de los que están concediendo para presentar Proyectos señor Presidente, yo quiero hacer una reclamación, ojalá no me valga rechazos ni agresiones de alguna forma. El día lunes señor Vicepresidente, se aprobó por unanimidad una Resolución tendiente a lograr la suspensión del acuartelamiento de los ciudadanos estudiantes. Habíamos señalado la urgencia de ese Proyecto o de esa Resolución que luego se tomara, urgencia que fue entendida por toda la Cámara, se señaló incluso -- que el señor Presidente de la Cámara, estaba plenamente de acuerdo, porque tenía un hijo en esas mismas condiciones señor Presidente. Pero nos sorprende sobremanera, que no obstante haber comprendido todos la urgencia de esa Resolución, hasta anoche señor Presidente, no se ha enviado el oficio al Ministro de Defensa, y como consecuencia de eso, seguramente mañana van a ser acuartelados todos los ciudadanos estudiantes, y se va a repetir entonces el perjuicio que se viene irrogando a los estudiantes que es que quieren eludir su obligación con la Patria, sino cumplirla y al par no perjudicarse en -- sus estudios señor Presidente. Se nos ha dicho, porque veníamos reclamando desde el día siguiente, que es la Comisión de Redacción -- que la preside el doctor Otto Arosemena Gómez, la que no había hecho la redacción final, pero ocurre que a veces hay diligencias para hacer redacciones finales, y otras veces hay olvido y hay no buenas intenciones seguramente, para dar trámite a las Resoluciones -- que toma esta Cámara señor Presidente. Igualmente se resolvió que se haga una excitativa ante denuncias que presentara el ingeniero Looor y quien habla con relación a violación del derecho de estabilidad para los trabajadores públicos, y seguramente tampoco se ha enviado el oficio correspondiente al Ejecutivo, para que respete la estabilidad de los trabajadores públicos. Sin embargo, orientada como estaba estaba Resolución a impedir que se siga atropellando a los servidores públicos, pues siguen cometiendo atropellos señor Presidente, simple y llanamente, porque no existe la diligencia para cumplir las Resoluciones que aquí se toman. Yo pido al terminar mi intervención señor Presidente, que usted disponga que por Secretaría se lea este telegrama, donde se sigue denunciando atropellos contra los servidores públicos honestos, capaces y responsables que son -- justamente, lo que el señor Presidente de la República ha prometido una y mil veces respetar en su estabilidad, en su puesto de trabajo

.../...

.../...

servidores hasta de treinta años señor Presidente, de servicio, por que han demostrado su capacidad, responsabilidad y honestidad, es -
tán siendo separados simple y llanamente para responder con los com -
promisos adquiridos en el proceso electoral señor Presidente; y por
último para terminar, quiero denunciar también cómo en la ciudad de
Loja el Alcalde, como ocurre también en azogues están atropellando a
humildes trabajadores, a vivanderas, a pequeños comerciantes; como
en le caso concreto en la ciudad de Loja, donde se impide que las -
vivanderas puedan seguir desarrollando su actividad normal, sencilla
humilde pero que les permite vivir en el Mercado Central señor Pre -
sidente. En consecuencia, pido que esta Cámara nuevamente haga cono -
cer su criterio desde el punto de vista de respetar a los sectores
populares, de respetar el derecho al trabajo, de respetar en defini -
tiva, a la estabilidad que tienen derecho todos los trabajadores, -
sobre todo los sectores populares en este país señor Presidente; --
reitero mi pedido de que se lea por Secretaría esta denuncia de ser -
vidores públicos que se sienten una vez más atropellados por la ac -
titud incorrecta de funcionarios que han llegado desesperadamente a
posiciones de la Administración Pública señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Perdón señor Presidente, he sido señor Pre -
sidente, indirectamente criticado, con la intervención del señor Di -
putado Hurtado. Señor Presidente, apenas a mí llegó la comunicación
para el señor Ministro de Defensa, la firmé, quiero señor Presiden -
te, que el señor Secretario informe si es verdad o no, he firmado o
no la comunicación dirigida al señor Ministro de Defensa, con res -
pecto a la conscripción, para que no se acuartelen a los estudian -
tes, hasta que surja la Ley, yo quiero que el señor Secretario in -
forme señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase informar señor Secretario.- -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, personalmente le hice -
firmar yo, y la comunicación se encuentra ya en manos del señor Mi -
nistro de Defensa.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Yo pido a su Señoría que el señor Legisla -
dor observe compostura mientras esté explicando, no es verdad señor
Presidente, es falso de toda falsedad que la Cámara haya resuelto -
la excitativa al Ejecutivo con respecto al despido de trabajadores
o empleados, la Cámara no se pronunció señor Presidente, mal podía
yo, excitar al Ejecutivo, recurro a la Cámara señores, a donde vie -
nen los gritos histéricos del señor Diputado. Quiero decirle señor
Presidente, de antes que cuando quisieron involucrar a un hijo mío
en una situación de que le siguen un proceso por haber hecho reven

.../..

tar según el proceso, otro alumno un petardo frente a la Casona Universitaria. Por denuncia de gente inadaptable, ese proceso no ha prosperado señores, ya ha recibido el sobreseimiento definitivo, ahora pregunto yo, qué tengo que hacer como padre frente a los problemas universitarios, a más de aconsejar a mis hijos que observen la compostura adecuada. Mi hijo había dicho señor Presidente que "va a venir el día lunes", que va a venir no en calidad de "mata siete", va a venir en calidad de Legislador de la República, para que en sus propias narices, aquellas personas q' tratan de involucrarle hechos de tal o cual índole se lo digan. Aquí estará Averroes Bucaram, el día lunes como Diputado de la República, ocupando un asiento como hombre civilizado, como dirigente político, como candidato marginado por su propio padre, porque el Comando Nacional indicó que debía estar en cuarto puesto de la lista provincial, y yo recurrí nuevamente al Comando Nacional, al Comando Político para que lo pongan en la primera suplencia de esa lista, pero que los Legisladores, han insistido que esté en la Cámara señor Presidente, no es que yo haya amenazado a nadie con darle palo y que mi hijo les va a dar bofetones. Sino que para que en la cara de él, le digan que es un delincuente. Por otra parte, señor Presidente, yo pido a su Señoría que ese telegrama se lea en su oportunidad, porque aquí lo que se quiere es distraer la atención de la Cámara, privándole de sus derechos a Legisladores que tienen igual facultad que el Diputado Hurtado a presentar sus Proyectos de Ley señor Presidente. Me opongo a que se lea el telegrama, porque no está en el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, como es verdad que el señor Diputado Loor y también el doctor Hurtado hicieron una defensa de los funcionarios, de los empleados públicos, y por alguna equivocación no se tomó la anuencia de la Cámara, me voy a permitir poner a consideración esa propuesta del señor Representante Loor, ratificada por el señor Representante Hurtado, si se dirige o no la comunicación al Gobierno, en todo caso que la Cámara se pronuncie.- Los que estén de acuerdo que tengan la bondad de levantar el brazo. Lastimosamente ha sido negada señores Representantes.- Quiero manifestar señores Representantes.- Tiene la palabra el señor Representante Hurtado, le voy a rogar que sea corto porque estamos a cinco minutos de terminar la Sesión.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Sí, eso mismo señor Presidente quisiera -- que advierta a todos cuando hagan uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo haremos señor Representante.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, que quede constancia de

.../..

quienes se han opuesto a enviar una excitativa al Ejecutivo, para que respete el derecho de respetabilidad, el derecho al trabajo que tienen los servidores públicos. La mayoría de este Congreso, el Bloque mayoritario, es el que se ha opuesto a que se excite al Ejecutivo para que se respete ese derecho. Aquí señor Presidente, se ha querido hacerme aparecer como mentiroso, cuando hablamos de cuando se tomó la Resolución, para que suspenda el acuartelamiento de los ciudadanos estudiantes, desgraciadamente el señor Prosecretario sabe desde cuando estamos nosotros reclamando, que sabe muy bien lo que me dijo, o que ha a dicho siempre como respuesta, hasta anoche cuando terminó la Sesión, casi a las diez de la noche, le consta al señor Secretario y al señor Prosecretario, que le pregunté si habían o no enviado el oficio, y los dos y especialmente el Prosecretario, me dijo "que no se había enviado, porque los señores miembros de la Comisión de redacción, no habían entregado la redacción final". Fue o no fue así señor Secretario?, pero cuando alguien le pregunta que se ha firmado, si se ha enviado, simplemente tiene que hacer lo que ya hizo señor Presidente. En segundo lugar, señor Presidente, en segundo lugar, yo no he mencionado al señor Averroes Bucaram, yo no he mencionado al Diputado Suplente, posible candidato a Representante Nacional etc. etc. yo me he referido a un señalamiento que se hizo aquí el día lunes cuando se discutió ese Proyecto de Resolución, es decir, el señor Presidente dijo: "nadie se puede oponer, porque hasta yo tengo un hijo que va a estar en esas condiciones". A eso me he referido, yo no me he referido al señor Averroes Bucaram, que puede estar aquí cuantas veces quiera, y a pesar de la amenaza velada que se me hizo enantes, que va a venir aquí a aclarar también al "moreno" yo dejo señalado aquí, que todos conocen mi nombre, y tampoco no considero una ofensa porque se me diga negro, todo lo contrario señor Presidente, ese es tinte de orgullo para mí, porque yo no soy de los que se avergüenzan de haber nacido indio, de tener algún defecto físico, y por consiguiente mi raza me enorgullece y me llena de grandeza señor presidente; y sépalo bien que cualquiera no se me va tampoco a arredrar con vedadas amenazas, por aquí estoy sólo, pero saben que el pueblo me da su respaldo, y que el pueblo sabrá responder a cualquier acto que estén concibiendo quienes tienen miedo a la verdad y quienes pierden la cabeza cuando se denuncia un atraco como el de La Previsora señor Presidente. Oídme bien, y sigo pensando, y sigo reclamando mi derecho, que lo mismo que se hace con otros, o se ha hecho en esta reunión con otros, se me conceda a

.../..

.../..

mí también. Aquí se ha leído y se ha aprobado Acuerdos, se han leído y se han aprobado Resoluciones; y consecuentemente, en defensa de la clase obrera del país, a quien siempre he venido defendiendo, y he venido aquí también a defender señor Presidente, solicito que se lea ese telegrama, que sean enviado donde se denuncia los atropellos que están cometiendo contra honestos capaces y responsables -- trabajadores públicos señor Presidente. Eso era todo lo que quería señalar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, esta tarde a primera hora laborable, personalmente llamaré al señor Ministro de Defensa para preguntarle si recibió o no el telegrama, es decir la comunicación de la Cámara, y que tenga la bondad de darnos su respuesta en lo posible hoy mismo.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Tengo que aclarar que no he amenazado a nadie, no tengo por qué amenazar al otro moreno, y si se dice moreno no se dice en término despectivo, el señor Diputado tiene un problema con mi hijo, y entonces mi hijo no es un "mata siete". El problema de él es que algún día incursionó este caballero que no tengo -- por qué mencionar su nombre, en la Facultad de Medicina, y mi hijo lo sacó a trompón limpio de ahí, eso que sucedió en el pasado no vamos a traerlo aquí a la Cámara, Averroes lo sacó a trompón limpio -- por haber incursionado en la Facultad de Medicina a usted, señor, a usted, y se lo podrá hacer cien veces, pero aquí mi hijo señor -- tengo que aclarar -- no va a venir en calidad de mata siete, va a venir en calidad de Diputado. Usted es un malcriado señor, porque no deja hablar.- Yo le ruego que le imponga silencio a este caballero, casi digo otra cosa señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores Representantes, ruego al señor Representante Hurtado.- Señores Representantes ha concluido la hora de la Sesión y se levanta la Sesión.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- No ha concluido señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Son las dos y cuarto.- El señor Presidente me había manifestado que a las dos de la tarde terminaba la Sesión.---

- VIII -

Siendo las dos y quince de la tarde se dá por terminada la Sesión.-

.../..